

ACTA UNIFICADA DE EXPOSICIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA Y DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025 POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA A LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.

En la Ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, a los 29 días del mes de abril del 2026 y 04 de mayo de 2026, siendo las 08:45 h; en el auditorio de los bomberos, previa convocatoria de la Sra. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, alcaldesa del cantón Francisco de Orellana, mediante el Oficio Nro. GADMFO-ALC-2026-1218, Memorando Circular NRO-GADMFO-ALC-2026-1668 de fecha 24 de abril de 2026; y mediante Memorando Circular NRO-GADMFO-ALC-2026-1734, Memorando Circular NRO-GADMFO-ALC-1738 de fecha 29 de abril de 2026. Donde se convoca a la comisión mixta liderada por el GAD Municipal y en audiencia abierta con la ciudadanía. Y con la presencia del señor José Angulo, presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Francisco de Orellana, y los integrantes del equipo mixto, conformado por representantes de la ciudadanía y técnicos del GAD Municipal Francisco de Orellana, se lleva a cabo la reunión de trabajo para tratar los siguientes temas:

1. Bienvenida por parte del Ing. Paolo Cobeña, miembro del equipo Coordinador de la Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación de los resultados alcanzados por cada dirección en el año fiscal 2025 y presentación de la consulta ciudadana planteada por la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana.
3. Clausura

DESARROLLO:

1. Bienvenida por parte del Ing. Paolo Cobeña, miembro del equipo Coordinador de la Rendición de Cuentas 2025.

El Ing. Paolo Cobeña, miembro del equipo Coordinador de Rendición de Cuentas 2025 y Director de Planificación Institucional es quien brinda un saludo a todos los presentes y da la bienvenida al desarrollo de la reunión de trabajo a nombre de la Máxima Autoridad o Alcaldesa, y manifiesta que de acuerdo al Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Pleno del CPCCS, en el artículo 12 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, específicamente en la **fase 1, Literal d. señala que: "Una vez que la Asamblea Ciudadana Local hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiera que la autoridad /institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para**



Por esta razón en esta reunión se expondrá los temas de consulta ciudadana que la ALC realizo al GAD Municipal de Francisco de Orellana en torno al proceso de Rendición de Cuentas 2025, y con la presencia de 39 participantes entre ellos ciudadanos/as y técnicos/as del GADMFO, integrantes del equipo mixto, da inicio a la reunión de trabajo.

2. Presentación de los resultados alcanzados por cada dirección en el año fiscal 2025 y presentación de la consulta ciudadana planteada por la asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana

OBRAS PÚBLICAS



PREGUNTA 1.- "RECONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA EN EL SECTOR LAS TECAS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

La reconstrucción de la cancha cubierta en el sector Las Tecas no fue ejecutada debido a condicionantes técnicas relacionadas con el alto riesgo de inundación en la zona. A pesar de intervenciones previas para elevar el nivel de la cancha, los eventos invernales de mayo de 2024 evidenciaron acumulaciones de agua superiores a 0,80 m en el área de juego y hasta 1,40 m en zonas circundantes, afectando la funcionalidad de la infraestructura. Esta situación fue ratificada mediante el Certificado de Riesgo emitido por la Dirección de Riesgos, que identifica el área como vulnerable a inundaciones. En consecuencia, se determinó la necesidad de replantear los estudios y diseños definitivos antes de continuar con el proceso de contratación.

ANEXO MEDIO DE
VERIFICACIÓN PREGUNTA 1



PREGUNTA 2.- RESPECTO AL PROYECTO "ASFALTADO DE LOS CALLEJONES S/N, UBICADOS ENTRE LAS CALLES NAPO Y AMAZONAS, ENTRE DAYUMA Y JOSÉ FELICIANO, DEL BARRIO SANTA ROSA", CON UN PRESUPUESTO DE USD 72.520,35, ¿CUÁLES FUERON LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA NO EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PESE A HABER SIDO PRIORIZADA DENTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025?

El proyecto no se ejecutó en 2025 debido a la necesidad de intervenir previamente en redes de agua potable y alcantarillado, así como a la falta de regularización legal de los callejones, que se encontraban en predios privados. Esta situación generó retrasos; sin embargo, se iniciaron los trámites para su legalización, permitiendo su futura intervención.

ANEXO MEDIO DE
VERIFICACIÓN PREGUNTA 2

www.orellana.gob.ec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Uquillas

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL
TELF: 062-999-060 Ext. 1353



PREGUNTA 4.- "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO FLOR DE ORIENTE, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

El mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Flor de Oriente no fue ejecutado debido a limitaciones de carácter legal. La infraestructura se encuentra asentada en un predio que no es de propiedad del GAD Municipal, sino que presenta una situación de litigio entre la empresa INSERPETRO y el Estado, según informe de la Dirección de Ordenamiento Territorial. En consecuencia, al no contar con titularidad ni seguridad jurídica sobre el terreno, no es procedente realizar inversión pública hasta que se regularice la situación legal del predio.

ANEXO MEDIO DE
VERIFICACIÓN PREGUNTA 4

ANEXO MEDIO DE
VERIFICACIÓN PREGUNTA 29

PREGUNTA 29.- ¿SÍRVASE INFORMAR EL TIEMPO DE PARALIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO CAMINERO (INCLUIDAS VOLQUETAS) DURANTE EL AÑO 2025, DETALLANDO POR CADA UNIDAD DESDE CUÁNDO SE ENCUENTRA OPERATIVA, ASÍ COMO EL TRABAJO EJECUTADO DE MANERA INDIVIDUAL, ¿ADJUNTANDO LOS RESPECTIVOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN?

Durante el año 2025, la maquinaria y el equipo caminero presentaron períodos de paralización debido a fallas mecánicas y averías, variando en duración según la complejidad de los daños y la disponibilidad de repuestos. Se identificaron equipos en estado operativo y otros inoperativos, destacándose afectaciones en maquinaria clave como la pavimentadora finisher, distribuidor de asfalto, planta de asfalto y planta trituradora.

No obstante, estas contingencias fueron atendidas oportunamente por la Jefatura de Talleres, priorizando la reparación y restitución de la operatividad para garantizar la continuidad de los trabajos institucionales. Adicionalmente, el personal asignado a equipos inoperativos fue reubicado temporalmente en funciones administrativas u operativas afines.

Se cuenta con reportes de trabajo y documentación de respaldo que permiten verificar la operatividad, intervenciones realizadas y gestión del equipo caminero durante el período evaluado.



PREGUNTA 30.- ¿CUÁLES FUERON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2025 PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO CAMINERO? SÍRVASE INDICAR EL ESTADO ACTUAL DE CADA PROCESO, LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, LOS VALORES COMPROMETIDOS Y LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE SU EJECUCIÓN.

- **ICB-GADMFO-2025-026** – Adquisición de herramientas y materiales de soldadura
- **ICS-GADMFO-2025-004** – Servicio de abastecimiento de combustible (gasolina extra)
- **LICS-GADMFO-2025-001** – Servicio de mantenimiento correctivo del parque automotor
- **MCS-GADMFO-2025-003** – Reapertura del servicio de abastecimiento de combustible (gasolina extra)
- **SIE-GADMFO-2025-034** – Adquisición de lubricantes para mantenimiento preventivo
- **PE-GADMFO-2025-001** – Servicio de abastecimiento de diésel premium

**ANEXO MEDIO DE
VERIFICACIÓN PREGUNTA 30**

• **LICS-GADMFO-2025-001**

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=SjR7LcvJcJA5RQE9pqqQHw_ywx-upH5wYc8XkPdVIO8,

• **MCS-GADMFO-2025-003**

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4vJphn37gMELOSCoX1kUT1ZPKC6GgqwYw8ofZ37Dc2A>,

• **SIE-GADMFO-2025-034**

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gUGX0IXjjv2_ZwsxxA13hLO_tzZTjuR2Yz8hvBURNdU,

• **PE-GADMFO-2025-001**

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=sxrhgFKFYZT3lh3tp3kbwkNQxyGu0h5KCBjOYSadCf4>,



PREGUNTA 31.- ¿QUÉ OBRAS DE ASFALTADO EJECUTÓ EL GAD MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2025 UTILIZANDO LA PLANTA DE ASFALTO? SÍRVASE DETALLAR UBICACIÓN, VOLUMEN DE MATERIAL COLOCADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, ADJUNTANDO LOS RESPECTIVOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Durante el año 2025, el GAD Municipal ejecutó trabajos de bacheo en varios sectores de la cabecera cantonal de Francisco de Orellana, utilizando el mini equipo de asfalto de la institución. Las intervenciones se desarrollaron desde el 05 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2025, empleando maquinaria como minicargadora, pavimentadora finisher, planta trituradora y planta de asfalto. Posteriormente, las actividades se paralizaron en enero de 2026 debido a condiciones operativas del equipo.

ANEXO MEDIO DE
VERIFICACIÓN PREGUNTA 31

PREGUNTA 32.- ¿CUÁLES FUERON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2025 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y AGREGADOS? SÍRVASE INDICAR EL ESTADO DE DICHS PROCESOS, LOS VOLUMENES DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL TRITURADO GENERADOS Y LA RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN DE SU UTILIZACIÓN.

Durante el año 2025, el mantenimiento de la planta de asfalto se gestionó mediante un proceso unificado bajo el código LICS-GADMFO-2025-001, correspondiente al servicio de mantenimiento correctivo del parque automotor, incluyendo repuestos y lubricantes. No se realizaron procesos de contratación para la adquisición de insumos como AC-20 y RC-250, debido a la disponibilidad de stock remanente del año 2024. Cabe indicar que dicho proceso se encuentra actualmente suspendido por inconvenientes institucionales, lo que ha limitado la operatividad y producción de material triturado.

ANEXO MEDIO DE
VERIFICACIÓN PREGUNTA 32



PROCURADURÍA SÍNDICA



Pregunta 4 | Cancha Cubierta - Barrio Flor de Oriente

Mantenimiento de la cancha cubierta (USD 76.352,80): razones por las cuales no se ejecutó la obra en el ejercicio fiscal 2025.

Procuraduría Síndica

- Principio de legalidad: Art. 226 CRE y Art. 7 COA.
- El criterio jurídico es posterior a los informes técnicos de las direcciones competentes.

Ordenamiento Territorial

- Escritura global a nombre de INSERPETRO CIA. LTDA. (12/03/1990; inscripción 21/03/1990).
- Claves catastrales 2201500303097002 (494.700 m²) y 2201500303097003 (508.400 m²).

Planificación Institucional

- Certificados N° 516-2026 y 517-2026 del Registro de la Propiedad: predio NO pertenece al GAD Municipal.
- Suspensión por principio de legalidad y responsabilidad institucional.
- GADMFO impulsa la legalización del barrio y del predio para reincorporar el proyecto.

Obras Públicas

- Informe N° 25-GADMFO-AOCM-JSAC-2025 (10/03/2025): impedimentos técnicos.
- Memorando GADMFO-AYC-2025-0354: predio en litigio entre INSERPETRO CIA. LTDA. y el Estado.
- Imposibilidad jurídica de intervenir con obra pública.



Pregunta 10 | Manejo de Desechos Sólidos

Monto anual destinado al manejo de desechos sólidos durante los últimos cinco años, con detalle de los componentes del gasto.

Procuraduría Síndica — Ámbito temporal de la rendición de cuentas

- Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: la rendición de cuentas se realiza una vez al año, respecto del ejercicio fiscal concluido.
- Art. 5 del Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS (Resolución N° CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030): los sujetos obligados rinden cuentas del 1 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

Principio de periodicidad

- Art. 6, lit. e) del Reglamento RC del CPCCS: la rendición se realiza una vez al año, circunscrita al periodo fiscal vencido. Opera como delimitador objetivo del contenido exigible.

Consecuencias jurídicas

- Los datos de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 no constituyen materia de la RC 2025.
- Cada ejercicio anterior generó o debió generar su propia rendición de cuentas, con sus contenidos, plazos y mecanismos de verificación.
- Extender el objeto a periodos anteriores desnaturaliza la obligación anual y excede los Arts. 92 y 93 de la LOPC y 10 del Reglamento.



Pregunta 23 | Asignación Presupuestaria a ESPOCH Sede Orellana

Asignación de USD 588.641,39 a la ESPOCH Sede Orellana (Reforma Presupuestaria OM-011-2025) — criterio y análisis de la decisión.

Procuraduría Síndica

- Art. 226 CRE y Art. 7 COA: actuación dentro de las competencias atribuidas.
- El análisis técnico-financiero corresponde a Planificación Institucional y a la Dirección Financiera.
- La REFORMA PRESUPUESTARIA OM-011-2025 fue aprobada por unanimidad.

Concejo Municipal

- Actas N° 048-2025 Ext. (primer debate) y N° 050-2025 Ext. (segundo debate).
- Tercera Reforma a la Ordenanza de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025.
- Silla vacía (15/07/2025): siete ciudadanos intervinieron — publicidad, participación y motivación.

Planificación Institucional

- Informe N° 003-GADMFO-DPIGD-JPDC-PC-2025 (26/09/2025): sustento técnico para la decisión.
- Modelo de cooperación interinstitucional mediante convenio marco y específico.
- PDOT cantonal — Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, Objetivo Estratégico 6.

Sobre la competencia y los recursos

- Facultades de gestión concurrente, cooperación interinstitucional y promoción del desarrollo local.
- El 5% del FDSA no excluye la concurrencia de otros niveles de gobierno mediante mecanismos formales.
- Reorientación responsable de proyectos sin documentación habilitante — no sustitución arbitraria.

Pregunta 25 | Convenio con Ente Rector en Educación Superior

Fecha y participantes del convenio de delegación con el ente rector (Art. 55, lit. g) del COOTAD) que habilita la construcción del bloque de aulas para la ESPOCH Sede Orellana.

Gestión previa del GADMFO

- Oficio N° GADMFO-ALC-2025-0359-OF (13/08/2025) al CES — Dr. Pablo Beltrán Ayala.
- Oficio N° GADMFO-ALC-2025-0360-OF (13/08/2025) a la Ministra de Educación — Dra. Alegría de Lourdes Crespo.
- Decreto Ejecutivo N° 60 (24/07/2025): SENESCYT incorporada al Ministerio de Educación como ente rector único.

Respuesta del CES

- Oficio N° CES-CES-2025-0705-CO (04/09/2025): emitir autorización excede sus atribuciones (Art. 353 CRE; Art. 166 LOES).
- Recordatorio: Arts. 55 y 138 del COOTAD facultan a los GAD municipales a construir infraestructura de educación.

Respuesta de SENESCYT (ente rector)

- Oficios N° SENESCYT-2025-0956-CO (19/08/2025) y N° SENESCYT-2025-0978-CO (29/08/2025).
- No es pertinente emitir autorización previa: autonomía responsable de las IES (Arts. 351 y 355 CRE; Arts. 17 y 18 LOES).

Análisis jurídico y suscripción

- CES y SENESCYT coincidieron — de manera independiente — en que no les corresponde emitir la autorización.
- Improcedencia del requisito: la actuación del GADMFO se sustenta en los Arts. 55, lit. g) y 138 del COOTAD.
- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional "Construcción de bloque de aulas en el Campus Norte de la ESPOCH Sede Orellana", reconocido expresamente por SENESCYT y CES.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PG 4.2. Regularización y legalización predial se tiene como meta “M 4.2. Legalizar anualmente al menos 100 predios municipales con posesión, hasta el año 2027.” En el año 2025, se realizaron 116 trámites para la obtención de escrituras.

M4.2.1. Regularizar 2 asentamiento humanos de hecho en el área urbana, hasta el año 2025.

Asentamientos humanos – Bosque Protector:

- Mediante Informe Nro. 044, se solicita a la máxima autoridad, se articule con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica con el fin de **alcanzar una solución que concilie la conservación del Bosque Protector con las legítimas necesidades de la comunidad**; de esta manera que los asentamientos ubicados dentro del Bosque Protector ya no pertenezcan al mismo y así proceder con su legalización.

Flor de Oriente:

- Mediante Juicio No. 17307-2008-0910 se dispone la transferencia de 100.31 hectáreas a favor del GADMFO.
- De igual manera, se solicitó al Ministerio de Agricultura y Ganadería el cambio de uso de suelo; sin embargo, se obtuvo una respuesta negativa. El GADMFO presentó una apelación dentro del plazo establecido.



M4.2.2. Regularizar al menos 1 cabecera parroquial, hasta el año 2025

Mediante Ordenanza OM-06-2025 se reforman los límites del área urbana constando en total 12 parroquias.

Las cabeceras Parroquiales se encuentran regularizadas a excepción de San José de Guayusa, El Edén, San Luis de Armenia y Alejandro Labaka, ya que estas son comunas.

Las cabeceras parroquiales Dayuma, El Dorado y la Belleza se encuentran en bien mostrenco.

M4.2.3. Legalizar al menos el 4% de predios municipales con posesión, hasta el año 2025.

Existen 3163 predios municipales urbanos y en el año 2025 se adjudicaron 63 predios.

PG 4.3.1 "Legalizar al menos 75 construcciones urbanas hasta el año 2025."

En este año se ha cumplido la meta de legalizar 50 construcciones anuales.

PG 4.3.2 Aprobar al menos 425 permisos para aprobación de planos y permisos de construcción, hasta el año 2025".

se aprobaron 131 permisos de construcción y aprobación de planos, superando la meta anual.



PG 4.3 Programa de actualización de catastro, M 4.3.4. y M 4.3.5 que establecen "Actualizar al menos el 90% del catastro de predios urbanos y rurales hasta el año 2026"

Se ha desarrollado procesos de actualización de predios mediante:

- Levantamientos topográficos.
- Solicitudes presentadas por los propietarios, quienes presentan levantamientos georreferenciados de sus predios.
- Inspecciones técnicas in situ, permitiendo verificar, actualizar y regularizar la información física y jurídica de los predios dentro del catastro municipal.

Meta 4.3.3. que establece "Realizar 200 levantamientos planimétricos y topográficos para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales, hasta el año 2025"

Se ejecutaron 601 levantamientos planimétricos y topográficos. Estos fueron solicitados por la ciudadanía como por las distintas direcciones departamentales del GADMFO para la ejecución de obras y la elaboración de proyectos municipales.

Ejecución de procesos de compras públicas del año 2025

Procesos de Compras Públicas	Código del proceso	Valor	Estado Actual	Observaciones
ACTUALIZACIÓN DE LA VALORACION DE LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CPC-GADMFO-2025-001	30.000,00	EN EJECUCIÓN	



Ejecución de procesos de compras públicas del año 2025

Procesos de Compras Públicas	Código del proceso	Valor	Estado Actual	Observaciones
MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LA ESTACION TOTAL MARCA TRIMBLE MODELO S-3 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-021	680,00	EJECUTADO	Se cumplió con los tiempos establecidos en la orden de compra y no hubo retraso, por lo tanto, se recibieron los bienes a entera satisfacción.

Ejecución de procesos de compras públicas del año 2025

Procesos de Compras Públicas	Código del proceso	Valor	Estado Actual	Observaciones
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICB-GADMFO-2025-016	586,23	Ejecutado	Se cumplió con los tiempos establecidos en la orden de compra y no hubo retraso, por lo tanto, se recibieron los bienes a entera satisfacción.

Ejecución del Plan de Trabajo de Alcaldía, año 2025

Conforme con la Resolución Administrativa No. 0155-ALC-GADMFO-2025 de fecha 26 de marzo del 2025, incorpora al banco de suelo municipal el predio ubicado en el barrio Flor de Oriente del cantón Francisco de Orellana para ser destinado a la ejecución de un proyecto de vivienda de interés social, Área verde y conservación, de conformidad con la zonificación y normativa urbanística aplicable.



Respuesta a las Preguntas Planteadas por la Asamblea Local Ciudadana

Respecto al "Mantenimiento de la cancha cubierta de barrio Flor de Oriente", con un monto de USD. 76,352,80, ¿cuáles fueron las razones por las cuales esta obra no fue ejecutada dentro del periodo fiscal 2025?

En el barrio Flor de Oriente existe una escritura global a nombre de la compañía Inserpetro CIA. LTDA., con fecha de escritura (12/03/1990), fecha de inscripción (21/03/1990), con claves catastrales 2201500303097002 con un área de 494,700.00 m2 y 2001500303097003 con un área de 508,400.00 m2.

DIRECCIÓN DE AMBIENTE

Programa PG1.1: Educación Ambiental

- Programa radial "Acción Ambiental" en Yasuní Medios 97.9 FM
- 2 campañas ambientales con charlas y concursos.
- 13 talleres prácticos sobre residuos orgánicos.
- > 500 personas beneficiadas

100% Cumplimiento

Identifique los metas del PGA que corresponden a cada función		Indicador de la meta PGA	Resultados por meta		Porcentaje de cumplimiento de la meta
No. meta	Descripción		Totales Planificados	Totales Cumplidos	
PG1.1	M 1.1. Realizar 3 campañas anuales de difusión de educación ambiental a la comunidad, hasta el año 2027	Ind. 1.1. Número de campañas de difusión de educación ambiental a la comunidad, ejecutadas anualmente	3	3	100%
M1.1.1	Realizar 01 programas de educación ambiental en la comunidad al año	Nº. de Programas de educación ambiental realizados	1	1	100%
M1.1.2	Realizar 02 campañas ambientales al año	Nº. de campañas ambientales realizadas	2	2	100%
M1.1.3	Realizar 5 talleres prácticos sobre el aprovechamiento de los residuos orgánicos al año	Nº. de Talleres prácticos sobre el aprovechamiento de los residuos orgánicos en el cantón Francisco de Orellana	5	13	100%



Programa PG 1.2: Calidad Ambiental

Regularización Ambiental de Obras Municipales.
75 obras municipales regularizadas con Certificado o Registro Ambiental

Inspecciones Ambientales.

1,025 inspecciones realizadas a establecimientos comerciales e industriales.

Monitoreo Ambiental Continuo.

128 informes de monitoreo ambiental generados

Adaptación Climática

6 conversatorios ambientales.

Contingencias Ambientales.

1 Plan de acción para contingencias ambientales.

Cumplimiento: **100%**

Identifique las metas del POA que corresponden a cada función		Indicador de la meta POA		Resultados por meta		Porcentaje de cumplimiento de gestión
No. meta	Descripción			Totales Planificados	Totales Cumplidos	
PG1.2.	M 1.2. Ejecutar al menos el 85% de la regularización, prevención y monitoreo de proyectos municipales, hasta el año 2027	Ind. 1.2. Porcentaje efectuado de la regularización, prevención y monitoreo de proyectos municipales.		85%	85%	100%
M1.2.1.	Regularizar 05 obras/proyectos municipales al año.	No. de obras municipales regularizadas.		5	25	100%
M1.2.2.	Realizar 350 inspecciones ambientales anuales a establecimientos domiciliados en el cantón Francisco de Orellana.	No. de inspecciones realizadas		350	1015	100%
M1.2.3.	Realizar 12 informes de monitoreo ambiental al año.	No. de informes mensuales de monitoreo ambiental realizados		12	128	100%
M1.2.4.	Realizar 05 conversatorios de adaptación al cambio climático al año.	No. de conversatorios realizados.		5	6	100%
M1.2.5.	Disponer de al menos 01 herramienta para contingencias ambientales de obras y proyectos municipales.	No. de informes de contingencias ambientales atendidas.		1	1	100%



Programa 1.3: Áridos y Pétreos

Control Minero.

4 concesiones autorizadas: La Realidad, Mina Don Manuel, Resplandor y San José II.

- 206 inspecciones anuales realizadas.
- 149 informes de tasa de regulación.
- Adquisición de DRON para vigilancia.

Cumplimiento: **100%**

Identifique las metas del POA que corresponden a cada función		Indicador de la meta POA		Resultados por meta		Porcentaje de cumplimiento de gestión
No. meta	Descripción			Totales Planificados	Totales Cumplidos	
PG1.3.	M 1.3. Realizar el control y fiscalización al 100% de las concesiones autorizadas por el GADMFO para la explotación y producción de materiales áridos y pétreos, anualmente hasta el año 2027.	Ind. 1.3. Porcentaje de concesiones autorizadas por el GADMFO con control y fiscalización de las labores mineras para la explotación y producción de materiales áridos y pétreos.		100%	100%	100%
M1.3.1.	Realizar 01 adquisición de equipos técnicos para el control de áridos y pétreos.	No. de adquisiciones realizadas.		1	1	100%
M1.3.2.	Realizar 06 inspecciones anuales a las concesiones mineras autorizada por el GADMFO en el cantón Francisco de Orellana.	No. de inspecciones realizadas		6	206	100%
M1.3.3.	Realizar 50 informes para el cobro de tasa de regulación y control minero.	No. de informes realizados		50	149	100%



Programa PG 1.4: Gestión de Residuos Sólidos

Plan de Gestión Integral

Ejecutado en 10 parroquias.



Disposición Final

Cierre técnico del botadero y construcción de celda emergente.



Servicio Continuo

39 áreas de aseo y limpieza mantenidas.



Cumplimiento: **100%**

No. meta	Descripción	Indicador de la meta POA	Resultados por meta		Porcentaje de cumplimiento de la gestión
			Existen Planifica- dos	Existen Cumplidos	
PG 1.4	M 1.4. En el mes de 4 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2027.	Ind. 1.4. Número de parroquias del cantón Francisco de Orellana en las que se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos.	1	1	100%
MI 1.4.1	Realizar al menos 2 actividades del plan gestión integral de residuos sólidos dentro del área de tratamiento y disposición final del cantón Francisco de Orellana.	Número de actividades realizadas en base al plan de gestión integral de residuos sólidos dentro del área de tratamiento y disposición final del cantón Francisco de Orellana.	2	2	100%
MI 1.4.2	Mantener el servicio de gestión integral de residuos sólidos en al menos 10 parroquias del cantón Francisco de Orellana.	No. de parroquias que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos generados en el cantón Francisco de Orellana.	10	10	100%
MI 1.4.3	Mantener el servicio de aseo y limpieza en al menos 39 áreas de competencia municipal del cantón Francisco de Orellana.	Número de áreas urbanas cubiertas con el servicio de aseo y limpieza de las áreas de competencia municipal del cantón Francisco de Orellana.	39	39	100%



Programa PG 1.5: Patrimonio Natural

No. meta	Descripción	Indicador de la meta POA	Resultados por meta		Porcentaje de cumplimiento de la gestión
			Existen Planifica- dos	Existen Cumplidos	
PG 1.5	M 1.5. Mantener el 90% de la superficie de las áreas verdes del cantón, anualmente hasta el año 2027.	Ind. 1.5. Porcentaje de superficie de áreas verdes del cantón Francisco de Orellana mantenidas semestralmente.	90%	100%	100%
MI 1.5.1	Mantener al menos el 90% de la superficie de las áreas verdes del cantón, durante el año 2027.	No. de áreas verdes mantenidas al año	30	30	100%
MI 1.5.2	Al menos 01 campañas de control de fauna urbana.	No. de Campañas de control de fauna urbana realizadas	1	1	100%
MI 1.5.3	reproducir 45.000 plantas anualmente	No. de plantas reproducidas anualmente	45.000	44.560	99%

Áreas Verdes.

30 espacios públicos mantenidos: parterres, ciclovía, jordaneras, parques, malecón e instalaciones municipales.

Fauna Urbana.

Campaña de esterilización benefició a 300 animalitos.

Vivero Municipal.

Reproducción de 44650 plantas ornamentales, frutales y de protección

Cumplimiento: **99,75%**



Plan de Trabajo de Alcaldía 2025

Modernización del Servicio de recolección.

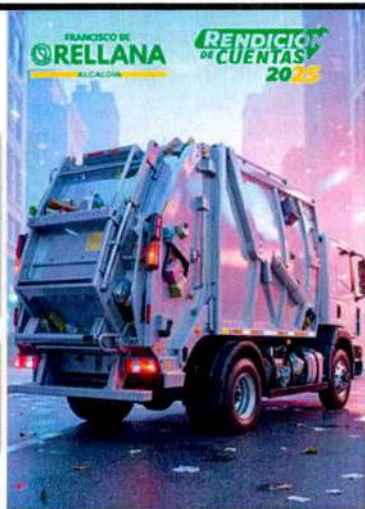
Mejora y/o incorporación de
equipamiento, maquinaria y
monitoreo para gestión de
residuos sólidos.

Sistema Contenerizado

Revisión y reformulación para
clasificación y reciclaje con
recolección diferenciada.

Producción de Plantas

Incremento en vivero municipal para áreas verdes y dotación
ciudadana.



Resultados del Plan de Alcaldía

01

Modernización del Servicio de Recolección de RS.

Contratación de recolectores con compactación
para zona urbana (Proceso SIE-GADMFO-2025-
027) y servicio de transporte en camiones para
parroquias rurales (Proceso SIE-GADMFO-2025-
049).



Modernización

02

Sistema Contenerizado

Contrato de gestión delegada para residuos sólidos
no peligrosos con contenerización progresiva en
puntos estratégicos.



Sistema Contenerizado

03

Producción de Plantas

44,560 plantas reproducidas en vivero municipal
(99% de meta de 45,000 plantas).



Producción de Plantas

Made with GAMMA

Conclusiones:



Excelente Desempeño

Cumplimiento aproximado de 100% de
las metas programadas



Superación de Metas

Resultados superiores en inspecciones,
talleres e informes



Impacto Comunitario

> 500 personas en talleres y 300 animalitos en campaña de esterilización

"La ejecución programada en el año 2025 refleja el compromiso de la Dirección de
Ambiente con la gestión ambiental sostenible y el bienestar de la comunidad del cantón
Francisco de Orellana."



DESARROLLO SOCIAL

Pregunta Nro. 35

¿Cuál fue el monto asignado en el presupuesto del año fiscal 2025 para los grupos de atención prioritaria, y cuanto de este presupuesto fue efectivamente ejecutado, detallando el porcentaje de ejecución y las razones en caso de subejecución?

El monto asignado fue tomado del 10% de ingresos no tributarios para grupos prioritarios:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	46.811.763,51
10% Ingresos no Tributarios para Grupos prioritarios	4.681.176,35

La inversión por grupos de atención prioritaria, con los que trabaja el GAD Municipal de Francisco de Orellana es:

Grupo de atención prioritaria	Monto	Porcentaje
Niñez y Adolescencia	\$2.995.683,66	54,95%
Personas con Discapacidad	\$151.888,86	2,79%
Adulto Mayor	\$293.246,92	5,38%
Mujeres	\$1.158.390,37	21,25%
Personas en situación de riesgos, emergencia y afectadas por desastres naturales	\$852.793,37	15,64%
Total	\$5.452.003,18	100,00%

Fuente: GADMFO, Dirección Financiera, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Riesgos y Dirección de Obras Públicas, 2025.



El porcentaje de cumplimiento del 10% de los grupos de atención prioritaria se calcula de la división o relación entre el monto invertido en los grupos de atención prioritaria y el monto de los ingresos no tributarios.

$$\text{Porcentaje de cumplimiento 10\% GAP} = \frac{5.452.003,18}{46.811.763,51}$$

$$\text{Porcentaje de cumplimiento 10\% GAP} = 12\%$$

Pregunta Nro. 36

¿Cómo se distribuyó la ejecución presupuestaria destinada a los grupos de atención prioritaria durante el año 2025, especificando los programas y proyectos y beneficiarios, así como los montos invertidos en cada caso, adjuntando los respectivos medios de verificación?

Desglose presupuestario de la Dirección de Desarrollo Social

PRESUPUESTO DIRECCION DDS

Talento humano personal de planta	\$409.081,37
Servicios, mantenimientos, bienes	\$175.329,90
TOTAL	\$584.411,27

PRESUPUESTO EMPRESAS ADSCRITAS Y CONVENIO

APORTE MACCO	\$597.334,79
COCAPRODE	\$372.811,39
TOTAL	\$970.146,18

PRESUPUESTO PROYECTOS

TALENTO HUMANO PERSONAL PROYECTOS	\$719.803,24
SERVICIOS, BIENES	\$518.607,38
Devolución Mies	\$25.378,94
TOTAL	\$1.263.789,56



PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Asignación inicial:	\$2.126.813,51
Reforma:	\$1.162.238,88
Codificado:	\$3.289.052,39
Devengado:	\$2.818.347,01
Saldo por devengar:	\$470.705,38
% EJECUCION:	86%

Se precisa que la partida presupuestaria 7.8.03.04.001, denominada 'Convenio Interinstitucional con la Federación de Mujeres de Sucumbíos', registra un valor inicial de \$158.500,00. Dicho monto permanece como saldo por devengar dentro del total de \$470.705,38, debido a que el proyecto no obtuvo la aprobación de la SCTA, imposibilitando la ejecución de los recursos.

**COBERTURA Y BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS
DEPORTIVOS Y RECREATIVOS**



Categoría	Detalle
Proyecto/Actividad	Escuelas Municipales de Fútbol (Fútbol)
Descripción	Creación de espacios de libre esparcimiento para el buen uso del tiempo libre y desarrollo de destrezas/habilidades.
Beneficiarios	531 Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas de grupos de atención prioritaria del Cantón Francisco de Orellana.
Cobertura / Puntos	• Barrio los Sauces • Barrio Flor de Oriente • Parroquia Dayuma

Categoría	Detalle
Proyecto/Actividad	Bailoterapia - "Actívate Coca"
Beneficiarios	203 personas pertenecientes a Grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general del Cantón Francisco de Orellana.
Cobertura / Puntos	• Coliseo del barrio Paraíso Amazónico • Plazoleta municipal • Parroquia Taracoa • Casa del adulto mayor (Barrio Sucanchi Wasi)



Categoría	Detalle
Proyecto/Actividad	Gimnasia
Beneficiarios	120 Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los grupos de atención prioritaria del Cantón Francisco de Orellana.
Cobertura / Puntos	• Coliseo del barrio 30 de abril • Auditorio de la Junta Parroquial El Dorado • Junta Parroquial Taracoa

Categoría	Detalle
Proyecto/Actividad	Danza
Beneficiarios	40 Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los grupos de atención prioritaria del Cantón Francisco de Orellana.
Cobertura / Puntos	• Coliseo del barrio Parniso Amazónico • Barrio 20 de mayo

Categoría	Detalle
Proyecto/Actividad	Música y Canto
Beneficiarios	130 Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a los grupos de atención prioritaria del Cantón Francisco de Orellana.
Cobertura / Puntos	• Coliseo del barrio Santa Rosa • Parroquia El Dorado • Parroquia La Belleza • Comunidad Manguilla • U.E. Caernita Teneda • Casa del adulto mayor (Barrio Nacanchi Wasi)

Categoría	Detalle
Proyecto/Actividad	Apoyos Técnicos
Servicios	• Preparación y logística de candidatas • Preparación de grupos de danza • Presentaciones artísticas
Beneficiarios	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de grupos de atención prioritaria y ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana.
Cobertura / Puntos	• El Coca, García Moreno, Taracoa, Dayuma. • San Luis de Armenia, El Dorado, La Belleza. • Nuevo Paraíso, Alejandro Labaka, El Eden.

NUMERO DE CONVENIO	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA No. PE-02-22002-25117-0							
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL EN LA MODALIDAD ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL							
COBERTURA	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCION	Nº TOTAL DE LAS PERSONAS		
	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	EL COCA	SERVICIOS NUNCA VIVIMOS DE DICIEMBRE LUIS GUERRA FLOR DE ORIENTE TURISMO ECOLOGICO, CENTRAL SANTA ROSA, 12 DE NOVIEMBRE UNION MELABURETA, 27 DE OCTUBRE JULIO LLORI EL CONTROL LOS SAUCES FLOR DE PANTANO, NUEVO COCA EL PARVOCIO, 30 DE ABRIL LAS AMERICAS, BELLAVISTA NESTOR JIMENEZ, BALCON DEL PAXAMINO LA FLORIDA, PARVOCIO NUNCA VIVIMOS EL MORETE	ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL - DISTRITO LORETO ORELLANA-GAD	63		
			EL DORADO	COLINAS DEL DORADO	MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	3		
			SAN LUIS DE ARMENIA	CENTRO POBLADO, 15 DE ENERO, ESTRELLA VACU		5		
			SAN JOSE DE GUAYASA	CENTRO POBLADO		6		
			NUEVO PARAISO	CENTRO POBLADO		1		
			LA BELLEZA	CABECERA PARROQUIAL		1		
			DAYUMA	COMUNIDAD EL PUMA		1		
			TOTAL					80
			BENEFICIARIOS	10 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS EN CONDICION DE TRABAJO INFANTIL				
PERSONAL TECNICO	1.1 COORDINADORA 1.1 TRABAJADORA SOCIAL 1.1 PSICOLOGA 1.2 PROMOTORAS							
INVERSION GADMP	INVERSION GADMP	\$42.808.20						
INVERSION MDH	INVERSION MDH	\$53.566.81						
	TOTAL DE INVERSION	\$96.375.01						
PLAZO DE EJECUCION	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA No. PE-02-22002-25117-0 PERIODO DE EJECUCION DESDE EL 14 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.							



NÚMERO DE CONVENIO:	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-2-002-26177-D					
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL					
COBERTURA:	245 NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE EDAD EN CONDICIONES DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD.					
BENEFICIARIOS:	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCION	N° TOTAL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS
	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	EL COCA	BATRILOS ROSALES	LAS ABEITAS	54
			NUEVO PARASO	CABECERA PARROQUIAL	NUÉVA ESPERANZA	36
			LA BELLEZA	COMUNIDAD PALMA ROSA	CUYRANA HUASI	27
			LA BELLEZA	COMUNIDAD JOSÉ TANGUILA	CIELO AZUL	30
			TARACOA	CABECERA PARROQUIAL	SOMBRITAS AMÉRICAS	27
			SAN JOSÉ DE GUAYUSA	CABECERA PARROQUIAL	EL EDÉN	36
			ALEJANDRO LABAKA	COMUNA POMPEYA	GOTITAS DE AMOR	36
			TOTAL:			
PERSONAL TECNICO:	32 PERSONAS: 3- Administrativas (GADMFO) 1 Coordinador/a CDI (GADMFO) 1 Educadora Apoyo (GADMFO) 27 Educadoras/a CDI (GADMFO-MDH)					
INVERSION GADMFO/MDH:	INVERSION GADMFO:		206.156,13	84,74%		
	INVERSION MDH:		256.818,58	89,08%		
	TOTAL DE INVERSION:		\$462.974,71	87,09%		
PLAZO DE EJECUCION:	14 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.					

[illegible]

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2025**

NÚMERO DE CONVENIO	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-02-22D02-26110-D				
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES PEI EN LA MODALIDAD CENTROS GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN DIURNA				
COBERTURA	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
	Orellana	Francisco de Orellana	El Com	Calle Capota y César Acosta Barrio Nuevitas-Rosari	CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR - DISTRITO LORETO ORELLANA - GAD MUNICIPAL ORELLANA - CACABIA GABRIELA ZAFATA
	TOTAL				70
BENEFICIARIOS	70 personas adultas mayores				
PERSONAL TÉCNICO	"1 COORDINADORA "1 TRABAJADORA SOCIAL "1 PSICOLOGA "1 TERAPISTA OCUPACIONAL "1 TERAPISTA FÍSICO "1 NUTRICIONISTA "2 CUIDADORES TALLERISTAS "1 AUXILIAR DE COCINA "1 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES				
INVERSIÓN GADMFO/MDH	INVERSIÓN GADMFO		\$76.130,42		
	INVERSIÓN MDH		\$126.818,16		
	TOTAL DE INVERSIÓN		\$202.948,58		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-02-22D02-26110-D PERIODO DE EJECUCIÓN DESDE EL 14 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				



FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2025**

NÚMERO DE CONVENIO	CONVENIO No. AM-02-22D02-26109-D						
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEI EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD						
COBERTURA	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN		
	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	Tercero	San José de Guayusa	Unidos Venceremos	41	1
				Nuevo Paraiso	Nuevo Paraiso	42	1
				El Dorado	Virgen del Cope	42	1
				Taricaya	Buena Esperanza	41	1
					Nueva Juventud	41	
					Tiempo de Paz	41	
			Dayuma	Asociación Adultos Mayores Dayuma	Bumabamba	42	1
					García Moreno	41	
			La Belleza	Mangueña	Jóvenes del Ayer	41	1
					La Belleza	41	
					La Delfina	41	
			Indio Arango	Munabo	Mangueña	41	1
					Indio Arango	41	
	TOTAL					578	14
BENEFICIARIOS	578 personas adultas mayores en condiciones de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad						
PERSONAL TÉCNICO	1 Coordinador 1 Asistente administrativa 14 Promotores sociales						
INVERSIÓN GADMFO - MDH	INVERSIÓN GADMFO		161.678,18				
	INVERSIÓN MDH		156.156,86				
	TOTAL		317.835,04				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CONVENIO No. AM-02-22D02-26109-D, desde el 14 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025						



Pregunta Nro. 37

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley Amazónica, ¿Cuál fue el monto asignado y ejecutado correspondiente al mínimo 5% del fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico destinado a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y políticas de igualdad durante el año 2025?



www.orellana.gob.ec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Uquillas

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL
TELF: 062-999-060 Ext. 1353

En la cédula presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Social, específicamente en la partida 7.8.01.08.001 denominada 'Consejo Junta Cantonal de la Niñez', se registró una asignación inicial de \$300.000,00. Posteriormente, se efectuó una reforma presupuestaria por \$74.765,00, derivada del proyecto presentado por COCAPRODE ante la SCTA. Dicho proyecto, tras su aprobación, justifica la transferencia de recursos provenientes del 5% del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico, de los cuales se ha ejecutado un valor devengado de \$72.811,39.

Pregunta Nro. 38

¿En qué programas, proyectos o acciones concretas se invirtieron los recursos destinados al cumplimiento del artículo 60.1? de la Ley Amazónica, detallando montos, beneficiarios, cobertura territorial e impacto, debiendo adjuntar documentación de respaldo que permita verificar la correcta utilización de dichos recursos?

Sobre el particular, es necesario precisar que la Dirección de Desarrollo Social, durante el ejercicio fiscal 2025, gestionó, pero no ejecutó proyectos directos bajo el financiamiento de la Secretaría de Circunscripción Territorial Especial Amazónica (SCTA).

No obstante, en virtud del principio de transparencia, se informa que, dentro de la cédula presupuestaria de esta Dirección, en la partida 7.8.01.08.001 (Consejo Junta Cantonal de la Niñez), se reflejó una asignación inicial de \$300.000,00. De este monto, se realizó una reforma presupuestaria de \$74.765,00 vinculada estrictamente al proyecto presentado y aprobado por la instancia COCAPRODE ante la SCTA.

De dicha asignación, se registra un valor devengado de \$72.811,39, correspondiente a la transferencia del 5% del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico. En consecuencia, la justificación técnica, los montos específicos, la cobertura territorial y la documentación de soporte de estos recursos corresponden exclusivamente a COCAPRODE, como ente responsable de la formulación y ejecución del proyecto ante el organismo rector.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE FRANCISCO DE ORELLANA

Enunciado de la pregunta:

¿En qué programas, proyectos o acciones concretas se invirtieron los recursos destinados al cumplimiento del artículo 60.1? de la Ley Amazónica, detallando montos, beneficiarios, cobertura territorial e impacto, debiendo adjuntar documentación de respaldo que permita verificar la correcta utilización de dichos recursos?

PROYECTO:

"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA 2025-2026"

Objetivo

Fortalecer el abordaje integral de la violencia de género contra las mujeres en el cantón Francisco de Orellana, mediante la implementación de acciones sostenidas de prevención comunitaria, atención especializada a víctimas y consolidación del sistema local de protección con enfoque de derechos, género, interculturalidad y reparación integral.

Beneficiarios directos: instituciones del Sistema de Protección, mujeres, adolescentes y otros grupos en situación de vulnerabilidad víctimas de violencia de género

Beneficiarios indirectos: Familias, redes comunitarias, población general del cantón



Componentes:

Fase inicial: 5 meses- periodo agosto -diciembre 2025
EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 1

- 01 Prevención y empoderamiento comunitario
- 02 Atención y protección integral a víctimas
- 03 Fortalecimiento del sistema local de protección con política pública



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PERIODO AGOSTO- DICIEMBRE 2025

Concepto	Monto (USD)	% sobre el presupuesto
Presupuesto aprobado total	74.765,00	100 %
Asignación inicial (70 %)	52.335,50	70,00 %
Asignación final (30 %)	20.475,89	27,39 %
Total, realmente asignado	72.811,39	97,39 %
Diferencia no asignada	1.953,61	2,61 %
Total, ejecutado acumulado	61.469,15	84,42 %
Saldo no ejecutado	11.342,24	15,58 %

RESUMEN DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Indicador	Meta	Resultado	% Cumplimiento
Mujeres víctimas atendidas	75	80	106,66 %
Atenciones especializadas (trabajo social, asesoría legal atención psicológica)	250	387	154,80 %
Personas sensibilizadas	1000	2069	207,60 %
Comunidades intervenidas	3	3	100 %
Eventos, ferias prevención ejecutados	4	4	100 %
Planes de reintegración socioeconómica	45	24	53,33 %



Cobertura territorial:

- Parroquias rurales: Nuevo Paraíso, El Dorado, San Luis de Armenia, otras comunidades
- Espacios urbanos: MIES, Gobernación, unidades educativas, otros.

Indicador	Total participantes	Mujeres	Hombres
Capacitaciones y sensibilización	2.069	1.528	541
Talleres de educación financiera	62	62	0
Capacitación en prevención VBG (El Dorado)	14	14	0
Ferias comunitarias y eventos	498	-	-



Procesos comunitarios en:

- Prevención de violencia basada en género
- Masculinidades responsables y corresponsabilidad familiar
- Educación financiera y economía familiar
- Fortalecimiento organizativo comunitario
- Gestión de pequeños negocios y emprendimientos
- Capacitación formativa con 14 mujeres en el taller de corte y confección textil para uniformes de trabajo, bajo la certificación avalada de Maestro de Taller.



TALENTO HUMANO

Pregunta 13

¿Existe una resolución administrativa debidamente motivada que haya regulado la situación del personal (trabajadores y servidores públicos) que anteriormente ejecutaba las actividades de manejo de desechos sólidos? En este sentido, sírvase informar si dicho personal fue desvinculado, reubicado o se mantiene en funciones, adjuntando el sustento técnico emitido por la unidad de talento humano; detallando, de ser el caso, el número de funcionarios afectados y el monto total pagado por concepto de indemnizaciones o liquidaciones en caso de desvinculación; y, en caso de reubicación las nuevas funciones asignadas, así como el análisis del valor agregado e impacto institucional de dichas actividades dentro de la estructura municipal.?

Contestación

Portafolio de productos de la Jefatura de Residuos Sólidos

- 1) Plan anual de tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos.
- 2) Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Francisco de Orellana;
- 3) Plan anual del manejo de desechos sanitarios del cantón Francisco de Orellana.

Informe de reubicación del personal N° GADMFO-DTH-2025-0798, de fecha 30 de diciembre de 2025.



Pregunta 14

- ¿Considerando que la competencia de manejo de desechos sólidos ha sido delegada a un gestor privado. ¿cuál es la justificación técnica administrativa y legal para que los conductores de los vehículos recolectores de basura continúen siendo servidores públicos municipales, y bajo qué figura participan en la operación del servicio actualmente?

Contestación

Actividades de Choferes y Operadores, de conformidad con sus contratos colectivos y adendas modificatorias.

Informe de reubicación del personal N° GADMFO-DTH-2025-0798, de fecha 30 de diciembre de 2025.

Pregunta 18

¿Sírvasse informar y justificar, con sustento técnico legal y administrativo, la designación de los señores: Jhonny Patricio Barrionuevo Cox, Harley Davison Barrionuevo Cox y Lady Diana Barrionuevo Cox, en cargos directivos dentro del GAD Municipal de Francisco de Orellana, debiendo adjuntar los medios de verificación que acrediten el grado de consanguinidad o afinidad que mantienen con la autoridad nominadora, a fin de comprobar o desvirtuar la presunción de nepotismo conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la LOSEP?. Asimismo, sírvase indicar si existen otros servidores públicos con vínculos familiares dentro de la institución y qué medidas se han adoptado para prevenir o corregir presuntas ilegalidades o posibles conflictos de interés.?



Contestación

El Código Civil en su artículo 22 señala; "Los grados de consanguinidad entre dos personas se cuentan por el número de generaciones, Así, el nieto está en segundo grado de consanguinidad con el abuelo; y dos primos hermanos, en cuarto grado de consanguinidad entre sí. Cuando una de las dos personas es ascendiente de la otra, la consanguinidad es en línea recta; y cuando las dos personas proceden de un ascendiente común, y una de ellas no es ascendente de la otra, la consanguinidad es de línea colateral o transversal.", en la norma laboral específica que es la LOSEP en su artículo 6 sobre el Nepotismo establece lo siguiente; "Se prohíbe a toda autoridad nominadora, designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica, de las señaladas en el artículo 3 de esta Ley, a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho. (...)".

GRADOS DE CONSANGUINIDAD

Los grados de consanguinidad entre dos personas se cuentan por el número de generaciones

GRADO	CONSANGUINIDAD
PRIMERO	Padre/Madre Hija
SEGUNDO	Hermanos/as Abuelos/as Nietos/as
TERCERO	Tío/a Sobrina/a
CUARTO	Primo/a

GRADOS DE AFINIDAD

Afinidad es el parentesco que existe entre una persona que está "o ha estado" casada y los consanguíneos de su marido o mujer, o bien, entre uno de los padres de un hijo y los consanguíneos del otro progenitor.

GRADO	CONSANGUINIDAD
PRIMERO	Suegro/a (padres del cónyuge) Yerno/nuera (esposos del hijo/a) Hijos del cónyuge (hijastr/o/a)
SEGUNDO	Cuñado/a (hermano del cónyuge) Abuelos del cónyuge
TERCERO	Tíos del cónyuge Sobrinos del cónyuge

Pregunta 20

¿La evaluación de desempeño del talento humano se realiza a través de un conjunto de factores y perspectivas, entre ellas, indicadores de gestión operativa de cada unidad o proceso interno.
¿Cuál es el resultado de la evaluación del desempeño del ejercicio fiscal 2025, de los servidores municipales pertenecientes a las unidades administrativas que evidentemente NO cumplieron con los indicadores y metas trazados en su planificación operativa?



Contestación

- ✓ Informe Técnico No. GADMFO-DTH-2026-112, de fecha 02 de febrero 2026.
- ✓ Base legal: Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041 que contiene la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación de Desempeño

Pregunta 21

Según la normativa vigente, la evaluación de desempeño del TI-1, se evalúa a través de un conjunto de factores y perspectivas, entre ellas, la perspectiva del usuario externo. ¿Cuál es el instrumento o metodología aplicada por la administración para medir la percepción de los usuarios externos (ciudadanos) acerca de la calidad de los productos y servicios institucionales que recibe por parte de la entidad?

Contestación

- ✓ *Formato del Ministerio del Trabajo No. IN-GEP-02-02 FOR-04 Nivel de Satisfacción de Usuarios Externos*



Pregunta 22

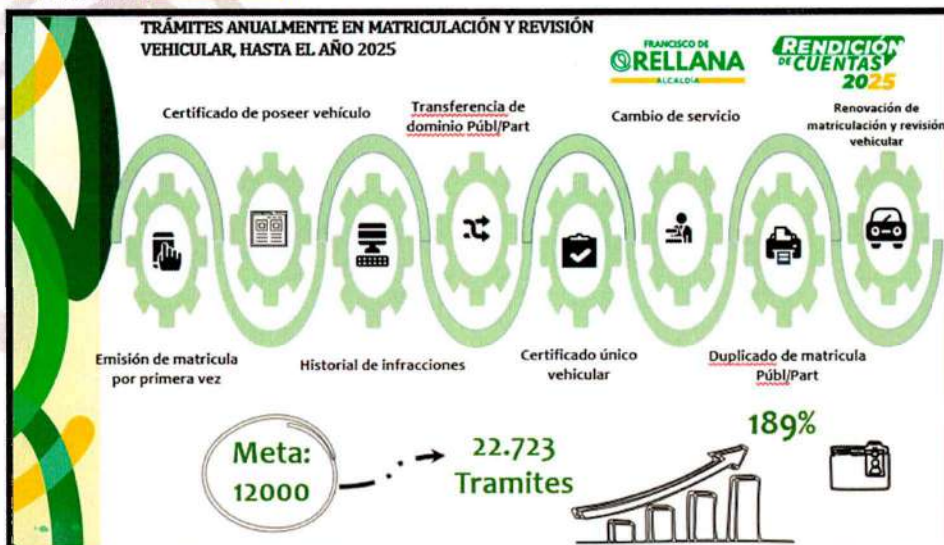
Según el informe de ejecución y liquidación presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, CUADRO NO 04: RESUMEN DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, GRUPO 71, GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN: CODIFICADO 10.880.989,98 USD. COMPROMISO: 10.505.396.91 USD. DEVENGADO: 10.492.044.86 USD. ¿Cuál en específico fueron los programas y proyectos ejecutados bajo la modalidad de Administración Directa, que evidencie un producto en concreto resultado de la labor del personal municipal considerado en el grupo de inversión, y justifique que la entidad haya devengado la cantidad de 10.492.044,86 USD? en pagos de nómina de personal para inversión?

Contestación

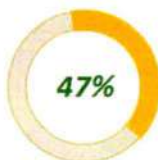
- Remuneraciones y beneficios de ley que incluyen aportes patronales, fondos de reserva, décimos, subsidios de alimentación, transporte, comisariato, cargas familiares, antigüedad, guardería, horas nocturnas, extraordinarias, suplementarias, que consta en el informe de liquidación presupuestaria.

TRANSITO TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL





**OPERATIVOS CONJUTAMENTE CON LA
POLICIA NACIONAL**



OPERATIVOS FIJOS

MESES	FIJOS	MOVILES	TOTAL	CITACIONES
ENERO	7	3	10	19
FEBRERO	4	4	8	16
MARZO	3	3	6	12
ABRIL	3	3	6	23
MAYO	4	3	7	12
JUNIO	4	4	8	13
JULIO	3	6	9	13
AGOSTO	2	6	8	7
SEPTIEMBRE	2	5	7	3
OCTUBRE	5	3	8	1
NOVIEMBRE	1	4	5	3
DICIEMBRE	2	2	4	5
TOTAL	40	45	85	127



OPERATIVOS MOVILES

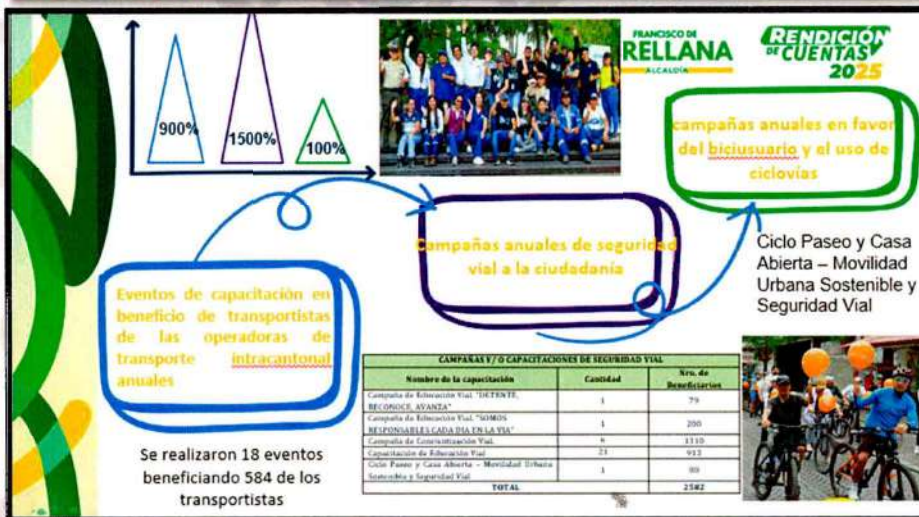


FRANCISCO DE **ORELLANA** ALCALDÍA **RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

33) Considerando que el Plan de Movilidad contratado en el año 2024 habría cumplido su plazo contractual ¿Por qué hasta la actualidad el GAD Municipal no ha recibido formalmente el producto final que contenga el plan en referencia?

34) Porque se inició un procedimiento para la terminación unilateral del contrato del Plan de Movilidad y posteriormente se dejó sin efecto dicho trámite, sirvase adjuntar los documentos, informes técnicos y medios de verificación que sustenten tanto el inicio como la suspensión de este procedimiento.







42] Frente al evidente irrespeto de las señales y normas de tránsito de motociclistas y transportistas de servicio público, que no tienen reparo de infringirla en cualquier hora del día ¿Cuáles son las sanciones o medidas administrativas ejecutadas por el GAD Municipal, para frenar o detener tales irregularidades?

127
citaciones

Operativos
El Municipio de Francisco de Orellana cuenta con un modelo de gestión tipo B, razón por la cual la competencia sancionatoria en materia de tránsito corresponde a la Policía Nacional del Ecuador. Se realizó 85 operativos de control

Señalización Horizontal
Se implementó 11.298,62 metros cuadrados de señalización horizontal

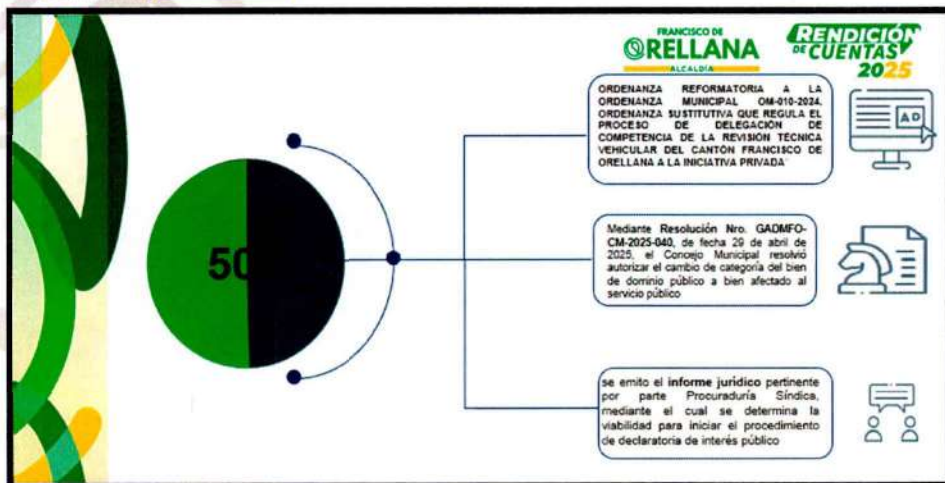
Señalización Vertical
Se implementaron 180 señales verticales

Eventos de Educación Vial
Se ejecutaron 48 actividades entre campañas y capacitaciones de educación vial, alcanzando aproximadamente a 3.166 beneficiarios



43] Según el documento POA CONSOLIDADO 2025, en firmado Excel, consta el proyecto "Implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular", cuya meta es implementar y poner en funcionamiento un Centro de Revisión Técnica Vehicular, pues es inaceptable, desde el punto de vista que un gobierno municipal de la capital de la provincia más petrolera del país, no cuente con una infraestructura optima y brinde el servicio de revisión y matriculación vehicular, y tengamos los ciudadanos que migran a otros municipios más pequeños con una planificación y administración más efectiva brinden el servicio de revisión y matriculación vehicular al a ciudadanía ¿se cumplió con meta planificada del proyecto en referencia





SECRETARIA GENERAL

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA **RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

La Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana a través del Oficio No. ALCCFO-P-2026-085-O de 30 de marzo de 2026, ha formulado 43 preguntas. A Secretaría General le correspondió dar contestación a la Nro. 24.

¿Cuál es la fecha en la que la ESPOCH, sede Orellana, ingresó la solicitud de asignación presupuestaria al GAD Municipal para el fortalecimiento de la Sede, y si a dicha solicitud, adjuntó el estudio del proyecto con las respectivas viabilidades técnicas, económicas y diseño definitivo?

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA **RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



INFORME OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General es la responsable de la custodia de actos administrativos y normativos, así como la garantía del acceso a la información pública.

Los resultados de la gestión desarrollada, incluyendo la ejecución programática del Plan Operativo Anual (POA), las actividades relacionadas con la gestión de trámites administrativos y documentales son:

- Se mejoró los procesos comprenden la recepción, registro, clasificación, direccionamiento, seguimiento y archivo de la documentación, asegurando la correcta trazabilidad de los trámites administrativos, la atención oportuna de las solicitudes presentadas por los usuarios.
- Se ha impulsado la implementación y aplicación del Cuadro de Clasificación Documental (CCD) y de la Tabla de Plazos de Conservación Documental (TPCD), instrumentos archivísticos que permiten estandarizar los procesos de organización, valoración y conservación de los documentos institucionales.

INFORME OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

- De enero a diciembre de 2025, se receptaron 21.356 trámites, de las cuales fueron procesadas y atendidos en más de 95 %.
- Se atendió 142 solicitudes de acceso a la información pública, todas fueron contestadas dentro del plazo establecido en el artículo 34 de la LOTAIP.
- Se recibió el INFORME DPO-0003-2025 e INFORME DPO-0006-2025 emitido por la Contraloría General del Estado, emitiéndose las disposiciones de cumplimiento de las recomendaciones a cada dependencia municipal.
- Se emitieron 837 Resoluciones Administrativas relacionadas a procesos de contratación pública, fraccionamientos, particiones extrajudiciales, delegaciones, propiedad horizontal, tributarios, reformas presupuestarias y otros actos administrativos de competencia de Alcaldía.



DEPARTAMENTO DE COMISARÍA AMBIENTAL

Regulación y control del cumplimiento de las normas ambientales

- **40** Actas de compromiso Limpieza de terrenos montosos.
- **5** Control de aguas residuales.
- **8** Permisos de perifoneo.
- **1** Permisos de publicidad.
- **10** Denuncias atendidas (mascotas).
- **12** Controles ambientales.



DEPARTAMENTO DE COMISARIA MUNICIPAL

Regulación y control del uso del espacio público.

- **26** Operativos interinstitucionales.
- **576** Permisos Provisionales uso del espacio publico
- **150** Permiso de Uso del Espacio Público Gratuito.
- **1700** Personas atendidas.



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA

- **876** Personas capacitadas en Seguridad Ciudadana.
- **4** Alarmas barriales operativas.
- **3995** Alertas de las alarmas barriles atendidas.
- **6478** Alerta del chats barrial del Cel. 0990676540 atendidas.
- **304** Cámaras instaladas en diferentes sectores del cantón.
- **9836** Fichas creadas por Video Vigilancia (eventos relevantes).



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO

- **345** Operativo de control del buen uso del espacio público de aceras y vía pública.
- **620** Comerciantes autónomos disuadidos de los espacios públicos por incumplir las ordenanzas vigentes.
- **333** Personas citadas por mal uso de espacios públicos, construcciones sin autorización y contaminación ambiental.
- **46** Operativos Interinstitucionales.
- **305** Patrullajes preventivos y disuasivos en apoyo a la seguridad ciudadana en los diferentes barrios del cantón Fco. De Orellana

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO



Presupuesto

1. Se Adquirió Vallas Metálicas para Fortalecer el Buen uso del espacio publico para el Gobierno Autónomo por un monto de inversión de **\$ 5,459,50.**
2. Se invirtió **\$ 4.900,00** en la adquisición de Carpas Plegables para las campañas de Prevención, Seguridad y Convivencia Pacífica que son realizadas por el Departamento de Prevención, Seguridad y Vigilancia Municipal.
3. Se contrato el servicio de instalación de fibra óptica para la parroquia San Luis de Armenia por un monto de inversión de **\$ 6.300,00.**



Presupuesto

1. Se realizó la Adquisición e Instalación de Equipos (Cámaras PTZ, Cámaras Fijas, Externas, Panorámica e Internas, Alarmas Comunitarias.) para Fortalecer el Espacio Público del cantón Francisco de Orellana por un monto de inversión de **\$ 65.162,95.**
2. Se invirtió **\$ 18.338,46** en el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Video Vigilancia Municipal, mediante la Adquisición de Materiales, Repuestos y Accesorios.
3. Se adquirió un Reloj Biométrico para la toma de asistencia y registro de los funcionarios por un monto de inversión de **\$ 675,00.**

Presupuesto

1. Se invirtió **\$ 53,454.90** en la adquisición de uniformes y prendas complementarias para la protección del personal de Agentes de Control Municipal.
2. De la misma manera se pone en conocimiento que se a cancelado **\$ 4.727,82,** por Vigencia Tecnológica de Motocicletas Institucionales adquiridas en el año 2022 (5 Motocicletas marca Yamaha) y un proceso adjudicado en el año 2024 (15 Motocicletas marca Honda y 3 marca Yamaha), el mantenimiento periódico preventivo y correctivo se finalizara a los **1825** días o a los **58.000** kilómetros, lo que ocurra primero.

TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Transparencia, participación ciudadana y desarrollo económico local

Contexto y Presentación

La Dirección de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Objetivos Generales

- Fortalecer el desarrollo económico local sostenible
- Impulsar el turismo sostenible
- Promover la economía popular y solidaria

Logros Principales

52,283

Visitas turísticas

43

Emprendimientos

Áreas de Enfoque

Gastronomía Artesanías Naturaleza



EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

Desarrollo de acciones orientadas al cumplimiento de objetivos estratégicos del PDyOT y Plan de Alcaldía 2023-2027

PDyOT del Cantón

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La ejecución se desarrolla en concordancia con los objetivos y metas establecidos en el PDyOT del cantón Francisco de Orellana.

Objetivos Estratégicos

OE4 y OE5

OE4: Desarrollo Económico Local

local sostenible mediante el fortalecimiento del sistema de comercialización pública. Impulsar el desarrollo económico

OE5: Destino Turístico

Consolidar al cantón como un destino turístico, potenciando la calidad de los servicios.

Programa 5: Desarrollo y Promoción Turística

Desarrollo turístico sostenible

52,283
Visitas turísticas

325%
Cumplimiento

MATRIZ DE METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Indicadores, resultados planificados y cumplimiento de gestión

META	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	ESTADO
PG3.3	Fortalecer la producción y comercialización de café en al menos 2 parroquias	100%	✓ Completado
M3.3.1a	Difundir y apoyar 15 emprendimientos locales (100% Hecho en El Coca)	290%	★ Superado
M3.3.1b	Participar y difundir productos en 2 ferias comerciales anuales	400%	★ Superado
PG3.4	Incrementar 20% las visitas turísticas hasta 2027	100%	✓ Completado
M3.4.1	Funcionamiento turístico-administrativo del Parque Bocana del Payamino	100%	✓ Completado
M3.4.2a	Ejecutar 3 campañas de promoción de destino turístico	100%	✓ Completado
M3.4.2b	Participar como destino en 3 ferias y eventos de promoción	164%	★ Superado
M3.4.3	Ejecutar 2 eventos de fomento al desarrollo económico local	100%	✓ Completado



Resumen de Cumplimiento

Metas Completadas: **8/8 (100%)**

Promedio General: **177%**

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ

Enfoque integral: ferias, promoción territorial, apoyo logístico y capacitaciones técnicas

Participación en 5 Eventos Nacionales

Emprende Riobamba

Cooperación municipal

Discover CIT 2025

Manitá - Turismo

XI CONGRETUR 2025

Congreso Internacional

VII COMAGA

Guayaquil

V Cumbre Amazónica

Sucumbios

Apoyo Logístico

Carpas impermeables, mesas plegables para emprendedores locales.
Gestión comercial (estrategia de perchado de productos).

Capitaciones

Prácticas Correctas de Higiene y Manipulación de Alimentos, Normativa Sanitaria para el Procesamiento de Alimentos y Cosméticos.

Resultados Clave

Café San José (San Luis de Armenia)

Arroman del Yasuni (El Condado)

100%

Posicionado

Emprendedores

Beneficiarios Directos

43

Proyectos

Beneficios Logrados

• Promoción

• Ventas

• Marca



DIFUSIÓN DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES

Acciones permanentes de promoción, visibilización y acompañamiento a emprendimientos locales

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MARCA, ORIENTADO A POTENCIAR LA IDENTIDAD VISUAL, NARRATIVA COMERCIAL Y POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS PRODUCTOS LOCALES. ESTE PROCESO CONTEMPLÓ GUÍAS DE BRANDING, DEFINICIÓN DE PROPUESTA DE VALOR, MEJORA DE EMPAQUES Y ORIENTACIÓN EN ELEMENTOS CLAVE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE MARCAS COMPETITIVAS DENTRO DEL MERCADO LOCAL Y REGIONAL.

EMPRENDIMIENTOS LOCALES APOYADOS - 2025

Listado de beneficiarios bajo la marca "100% Hecho en El Coca"

ITEM	MARCA	PRODUCTO	CATEGORÍA
1	ORQUIDEA AMAZONICA	COSMETICA NATURAL	Belleza
2	ONKO	VINOS Y LICORES	Bebidas
3	PASTELERÍA VICKY	PASTELERÍA	Alimentos
4	YOGURT ARTESANAL	YOGURT ARTESANAL	Lácteos
5	GELATINAS DE RAQUEL	TORTAS, MOSAICOS, DE GELATINA	Pastería
6	VANILLA BEANS	PASTELERÍA	Alimentos
7	DULCES MOMENTOS	PASTELERÍA	Alimentos
8	AMY FREIRE	MANUALIDADES Y TEJIDOS	Artesanías
9	TATIANA ORTIZ	BISUTERÍA	Accesorios
10	MATSHOP	BISUTERÍA	Accesorios
11	TAJU	BISUTERÍA	Accesorios
12	MENTAO	JABONES ARTESANALES	Belleza
13	NATALI MENDOZA	BISUTERÍA	Accesorios
14	SACHA FIT	SNACKS, CEREALES, CHOCOLATES	Alimentos
15	BORDADOS Y SUBLIMACIONES MC	CAMISETAS Y ARTICULOS SUBLIMADOS O BORDADOS	Textil
16	BETZAIDA TORRES	POSTRES	Alimentos
17	CAMILLYTA PASTRY SHOP	PASTELERÍA Y PANADERÍA	Alimentos
18	PICA PICARON	AJÍ DESHIDRATADO Y MOLIDO	Alimentos
19	SAN JOSE	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO	Bebidas
20	APARI	PULPAS, CONDIMENTOS	Alimentos

ITEM	MARCA	PRODUCTO	CATEGORÍA
21	ESCAPARATE SANCHEZ	MANTEQUILLA DE MANÍ	Alimentos
22	AOWARE	ARTESANÍAS TÍPICAS WAORANI	Artesanías
23	MALTAKUNA	PRODUCTOS PRIMARIOS	Alimentos
24	FRESACHIPS	FRESAS CON CREMA	Alimentos
25	ASERLIM	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Limpieza
26	LANUDITOS	ADORNOS, REGALOS, MANUALIDADES TEJIDAS	Artesanías
27	CRAMBL & CRAFT	GALLETAS	Alimentos
28	AWKA	ESCABECHE DE HONGOS OSTRAS	Alimentos
29	WUAYUS	TE NEGRO DE GUAYUSA	Bebidas
30	AWANA CHIFLES	CHIFLES DE PLATANO	Alimentos
31	LEMON FRESH	LIMONADAS	Bebidas
32	ARTEVA	ARTESANIAS SOMBREROS BOLSOS	Artesanías
33	EXPOFERIA MALECON	ARTESANIAS EN MADERA	Artesanías
34	BITOQUIN	CHIFLES DE PLATANO	Alimentos
35	YUMARU	ARTESANIAS TÍPICAS KICHWAS	Artesanías
36	JEMPE	ARTESANIAS TÍPICAS SHUAR	Artesanías
37	MUSHUK LLANKAI	ARTESANIAS TÍPICAS KICHWAS	Artesanías
38	MESA DEL PUEBLO AFROECUATORIANO	GASTRONOMÍA TÍPICA DE LA COSTA	Gastronomía
39	CHALLUWA MIKUNA	GASTRONOMÍA TÍPICA DE LA AMAZONIA	Gastronomía
40	WAYSAPAMBA	GASTRONOMÍA TÍPICA DE LA AMAZONIA	Gastronomía
41	SACHIS	CHOCOLATE DE SACHA INCHI	Alimentos
42	SIKIERO	PASTELERÍA	Alimentos
43	AWAK MAKI	ARTESANIAS KICHWAS	Artesanías





DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESTINO
Posicionamiento "Rincón Mágico"



Quito 9

Se instaló del material publicitario en unidades del Quito Tour Bus, permitiendo posicionar la campaña en un recorrido estratégico por el centro histórico y áreas turísticas de la ciudad de Quito, generando exposición constante frente a residentes, turistas nacionales y extranjeros. El Quito Tour Bus es la única empresa en Quito que opera buses panorámicos de dos pisos, lo que incrementa significativamente la visibilidad de los mensajes gráficos y creativos incorporados en las piezas publicitarias.

★ Posición: Rincón Mágico

RUTAS TURÍSTICAS Y PROYECTO DE TURISMO EDUCATIVO
Promoción de destinos turísticos y capacitación a estudiantes

Tres Ríos Ruta 1 Confluencia de tres ríos principales del cantón Popular 4.8	Nucanchi Sacha Ruta 2 Centro Etnobotánico Nucanchi Sacha Cawasy Cultural 4.7	Yasuni Land Ruta 3 Experiencia amazónica auténtica Naturalista 4.9	Panga Wasi Ruta 4 Centro Etnobotánico Cultural Etnográfico 4.6	Sumak Alpa Ruta 5 Isla de los Monjes Fauna 4.8
--	--	--	--	--

PROYECTO "TURISMO EDUCATIVO"
Descubriendo Nuestro Cantón

432 Estudiantes 6 Unidades Educativas (Grandes por Cantón: Cantón Tumbaco, Cantón Jipijapa, Cantón San Antonio, Cantón San Juan, Cantón San Mateo, Cantón San Rafael, Cantón San Sebastián, Cantón San Vicente)

5° a 9° EGB - 432 estudiantes capacitados • Participación de 6 Unidades Educativas • Cumplimiento: 95%

PARQUE BOCANA DEL PAYAMINO - GESTIÓN 2025
Fortalecimiento operativo, administrativo y turístico del principal atractivo del cantón

Ordenanza OM-19-2024
Regulación administrativa y funcionamiento

Normativa vigente: La Ordenanza Nro. OM-19-2024 regula la administración y funcionamiento del Parque Bocana de Payamino, estableciendo el marco legal necesario para ordenar, regular y optimizar la gestión turística del espacio.

Talento Humano
Personal contratado para operación

6 Promotores de Turismo 1 Analista de Mantenimiento

BOCANA FEST 2025
Programación de eventos culturales

Festival Día de la Madre Mayo 2025	Completado
Festival de Risas y Juegos Junio 2025	Completado
Festival Día del Padre Junio 2025	Completado
Festival de Halloween Noviembre 2025	Completado

● Total de eventos programados: 12 ● Eventos completados: 8 ● Eventos pendientes: 4



CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA 2025						
Métricas de alcance e interacción en redes sociales						
1	Quédate en El Coca	Instagram	28/08/2025	105	Activa	↑
2	El Coca Vive!o	Facebook	2025	40,892	Activa	↑
3	Dirección de Turismo	Facebook	2025	40,892	Activa	↑
4	Coca Turístico	Instagram	2025	25,701	Activa	↑
5	Coca Vive!o	Instagram	2025	25,701	Activa	↑
6	Parque Bocana del Payamino	Facebook	01-31/05/2025	2,100	Activa	↑
7	Parque Bocana del Payamino	Facebook	01-30/06/2025	3,700	Activa	↑
Total de visualizaciones: 132,891				Campañas activas: 3 ✓ 100% cumplimiento		

PROCESOS DE COMPRA PÚBLICA 2025			
Ejecución presupuestaria - Dirección de Turismo y Desarrollo Económico			
CÓDIGO PROCESO	OBJETO/DESCRIPCIÓN	MONTO USD	ESTADO
RE-OACL-GADMPO-2025-001	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS ABRIL - EVENTOS CULTURALES Y FESTIVALES PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN	\$207,875.00	✓ Completado
SIE-GADMPO-2025-014	ORGANIZACIÓN EVENTOS ABRIL - COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y MONTAJE DE FERIAS Y EXPOSICIONES	\$68,500.00	✓ Completado
SIE-GADMPO-2025-022	BOCANA FEST 2025 - FESTIVAL TURÍSTICO-CULTURAL PARA DINAMIZAR LA ACTIVIDAD EN EL PARQUE	\$28,470.00	✓ Completado
SIE-GADMPO-2025-025	PARTICIPACIÓN FERIAS NACIONALES - REPRESENTACIÓN DEL CANTÓN EN EVENTOS TURÍSTICOS NACIONALES	\$23,740.50	✓ Completado
SIE-GADMPO-2025-058	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN Y SOUVENIRS DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA SER ENTREGADOS A TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	\$27,500.00	En Ejecución
ICB-GADMPO-2025-027	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO BRANDEADO PARA FERIAS Y EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DE EMPRENDIMIENTOS	\$6,054.00	✓ Completado

PROCESOS DE COMPRA PÚBLICA 2025			
Ejecución presupuestaria - Dirección de Turismo y Desarrollo Económico			
CÓDIGO PROCESO	OBJETO/DESCRIPCIÓN	MONTO USD	ESTADO
ICB-GADMFO-2025-028	ADQUISICIÓN DE CARPAS IMPERMEABLES TIPO ACORDEÓN CON BRANDING INSTITUCIONAL Y MESAS PLEGABLES, DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA 100% HECHO EN EL COCA	\$4,900.00	✓ Completado
ICB-GADMFO-2025-030	ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES, PARA FORTALECER LOS CANALES DE COMUNICACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PARQUE BOCANA DE PAYAMINO	\$2,390.00	✓ Completado
ICB-GADMFO-2025-040	EQUIPOS DE AUDIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES, EN EL PARQUE BOCANA DE PAYAMINO	\$4,195.82	✓ Completado
ICS-GADMFO-2025-026	SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA POSICIONAR AL CANTÓN COMO UN DESTINO TURÍSTICO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$6,950.00	En Ejecución
Total Procesos: 11		Monto Total: \$382,221.56	





¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Con compromiso, transparencia y dedicación trabajamos por el desarrollo del cantón

GAD Municipal Francisco de Orellana
Dirección de Turismo y Desarrollo Económico

Dirección
Eugenio Espejo y Víctor Ron, Parque Bocana de Payamino, El Coca

Teléfono
(06) 2999 060 ext. 2100

Email
turismo@orellana.gob.ec

Sitio Web Oficial
<https://orellana.gob.ec/>

orellana.gob.ec
Portal de información municipal

f i t

● Resultado: Cumplimiento del 100% de metas establecidas

■ Año fiscal 2025

Continuación de la exposición el día 04 de mayo de 2026



www.orellana.gob.ec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Uquillas

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL**
TELF: 062-999-060 Ext. 1353

Pregunta 3

¿En cuanto a la "Rehabilitación del ingreso principal de la avenida las Palmas de la parroquia Nuevo Paraíso", con un monto de USD. 215.000,00, que factores técnicos, administrativos o presupuestarios impidieron su ejecución en el ejercicio fiscal correspondiente.?

Contestación

1 La principal limitante para la ejecución del proyecto radicó en la inexistencia de estudios definitivos, integrales y debidamente aprobados.

2 A través de INFORME TÉCNICO No. 63-2024-JP-AM-GADMFO, de fecha 23-sep-2024, se dejó constancia expresa de que el proyecto presentado no cumplía con el nivel de definición técnica requerido conforme a la naturaleza de la intervención propuesta.

3 Ausencia de componentes esenciales:
- Componente sanitario
- Componente pluvial
- Sistema de agua potable
- Iluminación pública
- Estructura vial
- Componente ambiental

4 Es imperativo señalar que conforme a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Orgánica de Contratación Pública establece que: "Antes de iniciar un procedimiento precontractual, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados..."

Pregunta 23

El art. 60, lit.f, de la LORLOPDICTEA, publicada en el RO. 488, el 30 de enero del 2024, establece la asignación del 5% del FDSA para el fortalecimiento, entre otras, de la sede de la ESPOCH, en la provincia de Orellana. Esta asignación, según la normativa descrita, es directa y distribuida en la subcuenta del proyecto de creación de la universidad de Orellana, recursos que se invertirán para el funcionamiento de esta universidad. Con fecha sábado 12 de julio de 2025, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en la cual, por unanimidad se resuelve aprobar en primera instancia y posterior en segunda instancia, la reforma a la ordenanza que contiene el proyecto de presupuesto general del ejercicio fiscal 2025, y conceder una asignación presupuestaria por un monto de USD. 588.641,39 a favor de la ESPOCH, Sede Orellana, para la construcción de un bloque de aulas, dejando desfinanciados proyectos con viabilidades técnicas y diseños definitivos que constaban en el Plan Operativo Anual 2025, y que fueron socializados y aprobados, conforme el COOTAD, por las instancias de Participación Ciudadana y el Concejo Municipal, decisión con la cual, se empleó recursos municipales, mismos que deben ser priorizados para atender proyectos relacionados con las competencias exclusivas como agua potable, alcantarillados sanitario y pluvial, vialidad urbana, saneamiento ambiental, recolección de basura, entre otros: que son de una constante y reiterada demanda ciudadana, ^Cual fue el criterio y análisis predominantes de la máxima autoridad administrativa para ser partidaria y promover en el pleno del concejo municipal, sin la debida socialización y justificación a los actores sociales, la asignación de un recurso de un proyecto que no es de competencia exclusiva del GAD Municipal, y sobre todo, que ya está financiado por normativa legal específica, cuando por lógica, primero era pedir a la ESPOCH, transparente los recursos de la asignación del 5% del FDSA para el fortalecimiento de la Sede universitaria



Contestación

- ✓ Mediante INFORME N° 003-GADMFO-DPIGD-JPDC-PC-2025, de fecha 26-sep-2025, dirigido al Procurador Síndico del GADMFO, establece que "La suscripción del convenio marco y del posterior convenio específico se proyecta como un paso fundamental para viabilizar la construcción del bloque de aulas de la ESPOCH en el cantón Francisco de Orellana, proceso que, en observancia de la normativa vigente, corresponde ser formalizado por el área jurídica competente, garantizando así la consolidación de un esfuerzo conjunto entre la academia y el gobierno local."
- ✓ Respecto a la asignación del 5% del FDSA, es pertinente aclarar que la existencia de una fuente de financiamiento específica no limita ni excluye responsabilidad de concurrencia de otros niveles de gobierno.
- ✓ En relación a la afirmación de que la asignación a la ESPOCH habría generado la desfinanciación de proyectos previamente aprobados, es necesario puntualizar:
 - Los proyectos que no fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025 no contaban con la totalidad de la documentación habilitante requerida para su ejecución.
 - En estricto cumplimiento del principio de legalidad y dispuesto en la normativa de contratación pública, no es PROCEDENTE ejecutar proyectos sin estas condiciones, independientemente de la priorización del POA.

Pregunta 26

Según los indicadores del Marco Lógico de Proyectos de Inversión Social, Cual es el impacto de la contribución económica de USD. 588.641.39, asignados por la municipalidad Francisco de Orellana a favor de la ESPOCH, ¿Sede Orellana, en la solución de la necesidad de educación superior del cantón Francisco de Orellana, considerando que el acceso a la educación superior es universal, y que la ESPOCH, ¿Sede Orellana, oferta cupos, no solo para la población del cantón Francisco de Orellana, que es la jurisdicción municipal, sino para toda la población a nivel provincial, regional, nacional e incluso internacional?

Contestación

El impacto de los proyectos o programas puede ser determinado a través de métodos exclusivamente cuantitativos el impacto económico y social de una obra o proyecto es posterior a la terminación del mismo

El GADMFO, es el ejecutor de la obra, la ESPOCH es a quien le corresponde levantar los impactos.

La determinación de los IMPACTOS educativos en corto y largo plazo, proyecta atender acerca de 900 estudiantes en dos jornadas académicas



Pregunta 37

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley Amazónica, ¿cuál fue el monto asignado y ejecutado correspondiente al mínimo del 5% del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico destinado a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y políticas de igualdad durante el año 2025?

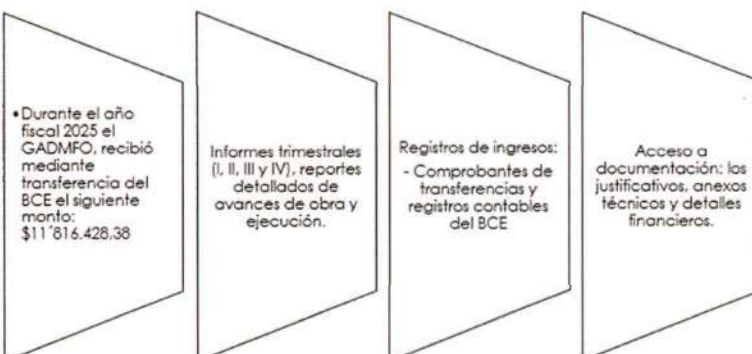
Contestación

- Durante el período 2025, se asignó el valor de \$72.811,39, para este eje prioritario, se logró la ejecución efectiva de \$61.469,15. Esto representa un porcentaje de cumplimiento financiero del 84,42% respecto al presupuesto planificado para las políticas de igualdad y erradicación de la violencia de género.

Pregunta 39

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Amazónica, ¿sírvase informar el monto total de recursos recibidos por el GAD Municipal de Francisco de Orellana durante el año fiscal 2025 provenientes del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico, detallando de manera específica en qué proyectos o componentes de inversión fueron utilizados dichos recursos (agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento y gestión o reparación ambiental), debiendo adjuntar la documentación de respaldo que justifique su correcta asignación y ejecución conforme a la normativa vigente?

Contestación



Pregunta 40

Un indicador de Gestión es una herramienta fundamental que permite medir la diferencia, entre la situación actual (Resultados reales) y lo planificado (metas u objetivos). Según el documento POA CONSOLIDADO 2025, en formato Excel, ¿de que forma o con que datos se establece la diferencia entre lo realmente ejecutado sobre lo planificado, resultados con los cuales se medirá la eficiencia en la ejecución de los procesos a las diferentes áreas o unidades administrativas?

Contestación

POA

- Es el guía principal para la gestión de las actividades programadas en un año fiscal.
- Permite puntualizar las funciones y responsabilidades
- Información a ser evaluada al terminar el año fiscal: AVANCE PRESUPUESTARIO y AVANCE FÍSICO.

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

ROL DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Unidad administrativa de apoyo técnico, legal y documental.

Garantiza el funcionamiento del órgano legislativo municipal.

Coordina sesiones ordinarias y extraordinarias.

Custodia, legaliza y archiva instrumentos normativos.

Fortalece la transparencia institucional y seguridad jurídica.



**MATRIZ PROGRAMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE
CONCEJO MUNICIPAL DEL AÑO 2025:**

Identifique las metas del POA que corresponden a cada función			Resultados por meta		Porcentaje de cumplimiento de gestión
No. meta	Descripción	Indicador de la meta POA	Totales Planificados	Totales Cumplidos	
POA CM	CM01.- Administración del Concejo Municipal	N/A	100%		100%
POA CM	Efectuar al menos 20 ordenanzas municipales para fortalecer la seguridad jurídica local y apoyar el desarrollo local	Número de ordenanzas efectuadas municipales para fortalecer la seguridad jurídica local y apoyar el desarrollo local	20	20	100%
POA CM	Efectuar al menos 150 resoluciones del pleno del Concejo Municipal, durante el año 2025 se elaboraron las resoluciones correspondientes a las decisiones adoptadas por el Concejo Municipal en las sesiones ordinarias y extraordinarias	Número de resoluciones efectuadas para las decisiones adoptadas en el pleno de concejo en las sesiones ordinarias y extraordinarias	150	172	100%

**INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN
Y EXPROPIACIÓN DE BIENES**

- RESOLUCIÓN-
GADMFO-CM-
2025-020**
- AUTORIZAR a la primera autoridad del ejecutivo del GAD Municipal Francisco de Orellana el fraccionamiento y donación del LOTE 2-A con clave catastral 2201560100343 a favor del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la construcción de la Unidad Técnica de Patología Forense, conforme MEMORANDO Nro. GADMFO-PS- 2025-240 de 25 de febrero de 2025 elaborado por el Ab. Luis Xavier Solís, Procurador Síndico del GAD Municipal Francisco de Orellana
- RESOLUCIÓN-
GADMFO-CM-
2025-125**
- Autorización de donación del predio municipal Nro. 09, ubicado en la calle José Joaquín Olmedo y Av. Las Palmas, manzana Nro. A-2, Parroquia Nuevo Paraíso, sector Centro Poblado, signado con clave catastral Nro. 2201595101001052 a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, conforme lo establecido en MEMORANDO Nro. GADMFO-PS-2025-1367 de 30 de octubre del 2025, elaborado por el Ab. Luis Xavier Solís, Procurador Síndico del GADMFO.
- RESOLUCIÓN-
GADMFO-CM-
2025-126**
- Autorización de donación del predio municipal Nro. 10, ubicado en la calle S/N y José Joaquín Olmedo, manzana Nro. C-1, Parroquia Nuevo Paraíso, sector Centro Poblado, signado con clave catastral Nro. 2201595101001167 a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, conforme lo establecido en MEMORANDO Nro. GADMFO-PS-2025-1394 de 30 de octubre del 2025, elaborado por el Ab. Luis Xavier Solís, Procurador Síndico del GADMFO

**AGENDA REGULATORIA DE
ALCALDÍA 2025**

- En 2025, el Concejo Municipal ejecutó su agenda regulatoria mediante la aprobación de **20 ordenanzas** y la emisión de **173 resoluciones**, fortaleciendo la gestión institucional y el marco jurídico cantonal.
- La Secretaría del Concejo Municipal brindó soporte técnico y administrativo integral en la organización de sesiones, así como en la elaboración, registro, legalización y archivo de los instrumentos normativos.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN:
https://drive.google.com/drive/folders/1kg7dtBJnicXWnFJn1j-7emYl1noyrU4Y?usp=drive_link



PREGUNTA 23

El art.60, lit.f, de la LORLOPOICTEA, publicada en el RO.488, el 30 de enero del 2024, establece la asignación del 5% del FDSA para el fortalecimiento, entre otras, de la sede de la ESPOCH, en la provincia de Orellana. Esta asignación, según la normativa descrita, es directa y distribuida en la subcuenta del proyecto de creación de la universidad de Orellana, recursos que se invertirán para el funcionamiento de esta universidad. Con fecha sábado 12 de julio de 2025, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en la cual, por unanimidad se resuelve aprobar en primera instancia y posteriormente en segunda instancia, la reforma a la ordenanza que contiene el proyecto de presupuesto general del ejercicio fiscal 2025, y conceder una asignación presupuestaria por un monto de USD 588.641,39 a favor de la ESPOCH, Sede Orellana, para la construcción de un bloque de aulas, dejando desfinanciados proyectos con viabilidades técnicas y diseños definitivos que constaban en el Plan Operativo Anual 2025, y que fueron socializados y aprobados conforme el COOTAD, por las instancias de Participación Ciudadana y el Concejo Municipal, decisión con la cual, se empleó recursos municipales, mismos que deben ser priorizados para atender proyectos relacionados con las competencias exclusivas como agua potable, alcantarillados sanitario y pluvial, vialidad urbana, saneamiento ambiental, recolección de basura, entre otros; que son de una constante y reiterada demanda ciudadana, ¿Cuál fue el criterio y análisis predominantes de la máxima autoridad administrativa para ser partidaria y promover en el pleno del Concejo Municipal, sin la debida socialización y justificación a los actores sociales, la asignación de recursos a un proyecto que no es de competencia exclusiva del GAD Municipal, y sobre todo, que ya está financiado por normativa legal específica, cuando por lógica, primero era pedir a la ESPOCH, transparente los recursos de la asignación del 5% del FDSA para el fortalecimiento de la Sede universitaria?

CONTESTACIÓN:

La Secretaría de Concejo Municipal, conforme al artículo 297 del COOTAD, actúa en funciones de fe pública administrativa y gestión documental, sin competencia para emitir criterios técnicos sobre decisiones legislativas.

En 2025, mediante las Actas Nro. 048-2025 Ext y 050-2025 Ext, el Concejo Municipal aprobó la Tercera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria, incorporando una asignación de **USD 588.641,39** para la **ESPOCH Sede Orellana**, destinada a la construcción de un bloque de aulas.

El proceso contó con mecanismos formales de participación ciudadana, incluyendo la intervención de **siete ciudadanos mediante la "silla vacía"** en la sesión del 15 de julio de 2025, garantizando transparencia, publicidad y control social.

Conclusión: La asignación presupuestaria fue tratada conforme al procedimiento legal, con participación ciudadana efectiva y debida motivación institucional.

FINANCIERO

PREGUNTA N° 08 ¿Cuál es la fuente o fuentes de financiamiento previstas para cubrir las obligaciones económicas derivadas de este contrato (recursos propios, tasas, transferencias u otros)?

Las fuentes de financiamiento previstas para este contrato, fueron recursos fiscales N° 001 (transferencias del Gobierno Central). Sin embargo, no se ejecutó lo presupuestado durante el período fiscal 2025.



PREGUNTA N° 22: Según el informe de ejecución y liquidación presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, CUADRO NO 04: RESUMEN DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, GRUPO 71, GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN: CODIFICADO 10.880.989,98 USD. COMPROMISO: 10.505.396.91 USD. DEVENGADO: 10.492.044,86 USD. ¿Cuál en específico fueron los programas y proyectos ejecutados bajo la modalidad de Administración Directa, que evidencie un producto en concreto resultado de la labor del personal municipal considerado en el grupo de inversión, y justifique que la entidad haya devengado la cantidad de 10.492.044,86 USD? en pagos de nómina de personal para inversión?

Se requirió con memorando N° GADMFO-DF-2026-1749 de fecha 15 de abril del 2026, suscrito por la Mgs. Ana María Quizhpe, DIRECTORA FINANCIERA, a la Dirección de Planificación, donde se pide que se solicite a las áreas pertinentes de los programas y proyectos por administración directa ya que la ejecución esta dentro de las Direcciones agregadores de valor; las certificaciones presupuestarias emitidas en el año fiscal 2025 son 382 donde se puede evidenciar el devengado del gasto del personal de inversión por el valor total de USD 10.492.044,86

PREGUNTA N° 37: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley Amazónica, ¿cuál fue el monto asignado y ejecutado correspondiente al mínimo del 5% del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico destinado a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y políticas de igualdad durante el año 2025?

Con RESOLUCIÓN GADMFO-CM-2026-036 EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, APROBARON el Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico Correspondiente al Año Fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, remitido mediante Memorando Nro. GADMFO-DF-2026-0126 de 30 de enero del 2026, suscrito por la Mgs. Ana María Quizhpe, Directora Financiera del GADMFO; en el cual la Dirección de Desarrollo Social cuenta con una ejecución de USD 2.818.347,01 donde se encuentran los gastos corrientes, de inversión y de capital; En la cédula presupuestaria, específicamente en la partida 7.8.01.08.001 denominada 'Consejo Junta Cantonal de la Niñez', se registró una asignación inicial de \$300.000,00. Posteriormente, se efectuó una reforma presupuestaria por \$74.765,00, derivada del proyecto presentado por COCAPRODE ante la SCTA. Dicho proyecto, tras su aprobación con Oficio Nro. STCTEA-DPO-2025-0055-0 de fecha 26 de junio del 2025, el Mgs. Nelson Antonio Chalcuayan Miño - DELEGADO PROVINCIAL - DELEGADO PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS ENCARGADO, envió la viabilidad del PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; donde se justifica la transferencia de recursos provenientes del 5% del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico, de los cuales se ha ejecutado un valor de \$72.811,39.

PREGUNTA N° 37: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley Amazónica, ¿cuál fue el monto asignado y ejecutado correspondiente al mínimo del 5% del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico destinado a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y políticas de igualdad durante el año 2025?

Según Acta de liquidación del convenio N° 011-2025 de Cooperación Interinstitucional entre COCAPRODE y el GADMFO

Cláusula TERCERA. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

En estricta observancia a lo estipulado en la Clausula Quinta de Convenio N.011-2025, la cual determina que: "El plazo de vigencia del presente instrumento será desde el 01 de agosto al 31 de diciembre del 2025"

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA (AGOSTO-DICIEMBRE)

Concepto	Monto (USD)	% sobre el presupuesto
Presupuesto aprobado total	74.765,00	100,00%
Asignación Inicial (70%)	52.335,50	70,00%
Asignación final -segundo desembolso	20.475,89	27,39%
Total realmente transferido	72.811,39	97,39%
Diferencia no transferida	1.953,61	2,61%
Total ejecutado acumulado	61.469,15	84,42%
Saldo no ejecutado a reintegrar	11.342,24	15,58%

Valores tomados del acta de liquidación.



Títulos de la diapositiva: Marco Legal Rendición de Cuentas y Competencia o función sobre la que se rinde cuentas

COOTAD

El artículo 54 sobre las funciones del GAD Municipal indica en el siguiente literal:
d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

El artículo 305 del COOTAD señala:

Art. 305.- Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Ejecución del PDOT-POA o por programa y proyecto de la Dirección

Programa	Meta	Resultado	% Cumplimiento
PG3.1 Faenamiento	Bienestar animal en proceso de sacrificio	Cumplido	100%
PG3.2 Infraestructura	Mejora de infraestructura municipal	En proceso	100%
PG3.2.3 Cementerios	Mejoramiento de 1 ha	47 adecuaciones	100%
PG3.4 Turismo	Incremento de visitas	Cumplido	100%
PG3.4.1 COCA ZOO	30.000 visitantes	40.317 visitantes	134%
PG3.4.2 Campañas	PG3.4.2 Campañas	PG3.4.2 Campañas	PG3.4.2 Campañas

Ejecución Plan Trabajo Alcaldía

Objetivo del Plan de Alcaldía	Programa / Proyecto ejecutado	Meta cumplida	% Cumplimiento
Fortalecimiento o mantenimiento del Zoológico COCA ZOO	Difusión y sensibilización	2 campañas ejecutadas	100%
	Mantenimiento anual	1 mantenimiento ejecutado	100%
Fortalecimiento de los cementerios	Fortalecimiento servicios	2 metas alcanzadas (1.2 ha + mantenimiento continuo)	100%
Fortalecimiento del muelle municipal	PG5.3. Transporte fluvial (Muelle)	Renovación y atención a 2.185 usuarios	100%



Ejecución de procesos de compras públicas del año 2025

Procesos de Compras Públicas	Código del proceso	Valor	Estado Actual
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECIBLES PARA EL ZOOLOGICO MUNICIPAL, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA EL AÑO 2025	SIE-GADMFO-2025-004	26.029,03	Ejecutado
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL PROCESO DE FAENADO PARA LA PLANTA DE FAENAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	SIE-GADMFO-2025-037	14.988,00	Ejecutado
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECIBLES PARA EL ZOOLOGICO MUNICIPAL, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA EL AÑO 2025 - 2026	SIE-GADMFO-2025-074	29591,89	Ejecutado

SERVICIO DE RECARGAS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO INDUSTRIAL EN CILINDROS DE 15 KG, PARA EL DEPARTAMENTO PLANTA DE FAENAMIENTO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-017	5.364,00	Ejecutado
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PISTOLA NEUMÁTICA PARA ATURDIMIENTO DE BOVINOS, UTILIZADO EN LA JEFATURA PLANTA DE FAENAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, POVINIA DE ORELLANA.	ICS-GADMFO-2025-023	1.541,50	Ejecutado
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA DE FRÍO DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO, DEL GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-033	9.450,00	Ejecutado

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VARIOS EQUIPOS ELECTRO-MECÁNICOS QUE INTERVIENE EN EL PROCESO DE FAENADO BOVINO, EN LA PLANTA DE FAENAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".	ICS-GADMFO-2025-041	1.590,00	Ejecutado
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VARIOS EQUIPOS ELECTRO-MECÁNICOS QUE INTERVIENE EN EL PROCESO DE FAENADO BOVINO, EN LA PLANTA DE FAENAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".	ICS-GADMFO-2025-041	1.590,00	Ejecutado
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y MAYORES PARA LA JEFATURA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ZOOLOGICO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICB-GADMFO-2025-024	4.763,20	Ejecutado



Ejecución del Plan de Trabajo del Alcaldía, año 2025

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	META PROPUESTA	META CUMPLIDA	PORCENTAJE DE AVANCE
Fortalecimiento o mantenimiento o reconstrucción del zoológico bajo acuerdos y alianzas con entidades y personas interesadas en el cuidado y protección animal.	PY5.2.1. Difusión y sensibilización del Zoológico Municipal y los PIAVs (Plan Alcaldía 2023-2027)	2	2	100%
	PY5.2.2. Programa de mantenimiento anual del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal.	1	1	100%
Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los cementerios de la ciudad de Francisco de Orellana	PG4.2. Fortalecimiento a los servicios de cementerios. (Plan Alcaldía 2023-2027)	2	2	100%
Fortalecimiento o mejoramiento o construcción del muelle de la ciudad de Francisco de Orellana	PG5.3. Fortalecimiento de los servicios de transporte fluvial del Muelle municipal (Plan Alcaldía 2023-2027)	1	1	100%

Durante el 2025, el Zoológico Municipal COCA ZOO fortaleció sus actividades mediante programas de educación ambiental y mantenimiento.

A través del programa de difusión y sensibilización, se realizaron campañas, ferias y charlas, logrando la participación activa de la ciudadanía. Como resultado, se registraron **40.317 visitantes**, consolidando al zoológico como un importante atractivo turístico y educativo.

Además, mediante el programa de mantenimiento, se mejoraron los exhibidores, espacios y condiciones de vida de los animales, garantizando su bienestar y fortaleciendo su rol como centro de conservación.

Zoológico

Por otro lado, en los cementerios del cantón se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, permitiendo que la ciudadanía los visite en buenas condiciones, especialmente en fechas importantes como el Día de los Difuntos. También se proyecta la ampliación de un cementerio en los próximos años.

Enfoque de gestión territorial de género e igualdad

Bien/Inmueble	Año	Personas Beneficiadas	SUBTOTAL	TOTAL
LOCALES MUNICIPALES QUE SE ENTREGARON EN ARRENDAMIENTO	2025	MUJERES	132	215
		HOMBRES	64	
		AFROECUATORIANOS	13	
		QUICHUAS	6	



ADMINISTRATIVO

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA **RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

La Dirección Administrativa a través de los departamentos de Tecnología y Servicios Informáticos, departamento de Servicios Generales e Institucionales, Departamento de Proveeduría y Control de Activos consolido los presupuestos destinados a suplir las necesidades administrativas de las diferentes direcciones que conforman del GAD Municipal

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA **RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

OBJETIVO RENDICIÓN DE CUENTAS

Determinar el nivel de cumplimiento de acuerdo al nivel programático y operativo de la rendición de cuentas de la Dirección Administrativa, según lo establecido en el formulario de rendición de cuentas del CPCCS, para el año fiscal 2025.

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA **RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

Identifique las metas del POA que corresponden a cada función		Indicador de la meta POA	Resultados por meta		Porcentaje de cumplimiento de gestión
No. meta	Descripción		Totales Planificados	Totales Cumplidos	
PGS.2.	M 5.2. Mejorar las capacidades del equipo del GAD.	Ind. 5.2. Número de proyectos implementados de mejora de las capacidades del equipo del GAD	1	2	200%
MS.2.1.	Ejecución del plan de equipamiento del sistema informático, hasta el año 2025.	17.2.1. Número de plan de equipamiento del sistema informático ejecutado	1	1	100%
MS.2.2a.	Implementación de al menos el 70% del correo electrónico de los empleados y trabajadores del GAD Municipal, hasta el año 2025.	17.2.2a. Porcentaje de correos electrónicos de los empleados y trabajadores del GAD Municipal	70,00%	100%	142.86%
MS.2.2b.	Ampliación de al menos el 70% del ancho de banda de servicios de internet para GAD Municipal, hasta el año 2025.	17.2.2b. Porcentaje del ancho de banda de servicios de internet ampliado para GAD Municipal	70,00%	100%	142.86%
MS.2.3a.	Mantenimiento de al menos el 50% de los equipos electromecánicos del GAD Municipal hasta el año 2025	17.2.4a. Porcentaje de los equipos electromecánicos mantenidos del GAD Municipal	50,00%	75%	150%
MS.2.3b.	17.2.4b. Número de nuevos equipos electromecánicos adquiridos del GAD Municipal	M7.2.4b. Número de procesos de protección de equipos, maquinaria y bienes municipales del GAD Municipal	1	1	100%



EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

Para la ejecución de la **meta M7.2.1 Numero de Plan de equipamiento del sistema informático ejecutado**, intervienen todos los procesos de vinculación directa con el área informática, entendiéndose como tal : compra de equipos informáticos, renovación de servicios tanto de licencias como sistemas, renovación de servicios, levantamiento de procesos vinculados al principio de vigencia tecnológica, compra de equipos informáticos y dotación de suministros de impresión en cuyo conjunto garantizan el funcionamiento de la plataforma tecnológica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Cada una de las compras, renovación de licencias, etc. están basados en el presupuesto asignado y aprobado por la dirección financiera, dichos procedimientos fueron ajustados a los techos presupuestarios.

Para la ejecución de la **meta M.7.2.2.a Implementación de al menos el 70% del correo electrónico de los empleados y trabajadores del GAD Municipal Francisco de Orellana**, se ha procedido en el año 2025 con la renovación del servicio bajo los términos y condiciones que permitan a la entidad contar con un servicio ininterrumpido para el intercambio de mensajería y documentación digital



La Dirección Administrativa a través de la Jefatura de Tecnología y Servicios informáticos hasta la presente fecha mantiene operativo 559 cuentas operativas (funcionarios, jefaturas y direcciones), mismas que han sido creadas según necesidad institucional bajo políticas de la entidad, esto representa el 100% de la creación de las cuentas creadas por las áreas.

- Para la ejecución de la **meta M.7.2.2.b Ampliación de al menos el 70% del ancho de banda del servicio de internet para el GAD Municipal hasta el año 2024**, en el presente año se levantó el proceso que permitió incrementar el 2500% del ancho de banda que inicialmente contaba la municipalidad y permitiendo a cada una de las áreas municipales contar con un medio rápido y seguro de consultas e interacción con las plataformas estatales.
- Para el cumplimiento de la meta **"M7.2.4a. Mantenimiento de al menos el 50% de los equipos electromecánicos del GAD Municipal hasta el año 2024"**, se ha trabajado en el mantenimiento de los equipos electromecánicos, como son: aires acondicionados.



**EJECUCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS
PÚBLICAS DEL AÑO 2025**

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL PROCESO	MONTO AUTORIZADO	ESTADO	COMENTARIOS
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO CATALOGADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-003 CE-20250002940512	11.874,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO CATALOGADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-003 CE-20250002940512	12.185,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO CATALOGADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-003 CE-20250002940514	25.312,00	Ejecutado	
SERVICIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA (PRIMER MANTENIMIENTO) CATEGORIZADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-027	620,00	Ejecutado	
SERVICIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA (PRIMER MANTENIMIENTO) CATEGORIZADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-027	900,00	Ejecutado	

SERVICIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA (PRIMER MANTENIMIENTO) CATEGORIZADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-028	880,00	Ejecutado	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INICIAL POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DE IMPRESORA CATALOGADA ADQUIRIDAS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA N.º CE-2024-0002695275, PERTENECIENTES AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-028	1.280,00	Ejecutado	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INICIAL POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE COMPUTO CATALOGADOS ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA N.º CE-2024-0002695275, PERTENECIENTES AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-028	990,00	Ejecutado	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INICIAL POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DE LAS IMPRESORAS CATALOGADAS ADQUIRIDAS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA N.º CE-2024-0002695274, PERTENECIENTES AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-028	990,00	Ejecutado	

**EJECUCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS
PÚBLICAS DEL AÑO 2025**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INICIAL POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DE IMPRESORA CATALOGADA ADQUIRIDAS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA N.º CE-2024-0002695275, PERTENECIENTES AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-2025-043	100,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-013 CE-20250002886690	2.745,50	Ejecutado	

**EJECUCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS
PÚBLICAS DEL AÑO 2025**

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-013 CE-20250002886690	4.887,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-013 CE-20250002886690	8.870,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-013 CE-20250002886690	5.713,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-013 CE-20250002886690	4.887,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-013 CE-20250002886690	13.985,00	Ejecutado	

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-013 CE-20250002886690	740,00	Ejecutado	
MANTENIMIENTO DE 38 COMPUTADORES DE ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO Y ACCORRIDAS A TRAVÉS DE LA ORDEN DE COMPRA CE-2023000237793	ICS-GADMFO-2025-042	1.140,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CATE-GADMFO-2025-013 CE-20250002886690	5.762,00	Ejecutado	
RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE CORREO	ICS-GADMFO-2025-011	4.800,00	Ejecutado	
RENOVACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	ICS-GADMFO-2025-011	3.774,25	Ejecutado	

**EJECUCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS
PÚBLICAS DEL AÑO 2025**

REGISTRO DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA UTILIZANDO LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PHP. CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ES-GADMPD-2025-001	8.000,00	Ejecutado	
ARMAZENAMIENTO DE SERVIDORES PARA USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZANDO FOR J.A. ARCHIVA DE TECNOLOGÍA Y SERVIDORES INFORMÁTICOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ES-GADMPD-2025-002	4.707,00	Ejecutado	
SERVICIO DE CONSULTACIÓN ECUATORIANA Y SU ASISTENCIA A PASAJE DEL SISTEMA ELECTRONICO WEB PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ES-GADMPD-2025-003	1.000,00	Ejecutado	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS UTILIZADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ES-GADMPD-2025-004	5.000,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ES-GADMPD-2025-005	9.175,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE AUTONOMÍA ENERGÉTICA PARA PROTECCIÓN DE SERVIDORES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ES-GADMPD-2025-006	7.232,00	Ejecutado	
REAPERTURA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CORTES MUESTRAS FIBRA ÓPTICA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-008	20.000,00	Ejecutado	Del presente proceso quedan por devengar 2 planillos en el presente año según el contrato.

**EJECUCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS
PÚBLICAS DEL AÑO 2025**

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL UPS DEL DATA CENTER UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA SERVIDORES INFORMÁTICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-009	8.522,52	Ejecutado	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIGILANCIAS ACCESO Y CONTROL DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ES-GADMPD-2025-010	1.000,00	Ejecutado	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS CAD PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-011	84.779,00	Ejecutado	
RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA FISCALIZADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN VIGENTE Y A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-012	11.200,00	Ejecutado	El contrato fue firmado en el presente año y se cuenta con los recursos para el pago de los planillos correspondientes.
RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL INSTITUTO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-013	10.513,30	Ejecutado	
RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRONICA VIGILADO EN EL DEPARTAMENTO DE FISCERIA Y RECARGACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ES-GADMPD-2025-014	800,00	Ejecutado	

**EJECUCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS
PÚBLICAS DEL AÑO 2025**

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN	SE-GADMPD-2025-015	15.700,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS A SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-016	80.000,00	Ejecutado	
CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PARA EL MONITORING, MANEJO, EQUIPO ELECTRONICO, VENTILADOR, SUPLENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MAQUINARIA, CABLES, MANEJO, EQUIPO, RESPONDERIA, EQUIPO, SERVIDOR ELECTRONICO, EQUIPO Y EQUIPO PARA LOS SERVIDORES Y PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-017	245.000,00	Ejecutado	
SERVICIO DE MONITORING Y MANEJO DE MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-018	15.000,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS A SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-019	15.000,00	Ejecutado	
ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE AUTONOMÍA ENERGÉTICA PARA PROTECCIÓN DE SERVIDORES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SE-GADMPD-2025-020	15.000,00	Ejecutado	



**EJECUCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS
PÚBLICAS DEL AÑO 2025**

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"	CATE-GADMPO-2025-051	772,00	EJECUTADO	
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"	CATE-GADMPO-2025-054	23.215,94	EJECUTADO	
"ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA PARA LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"	ES-GADMPO-2025-053	1.100,00	EJECUTADO	
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"	CATE-GADMPO-2025-055	8.894,56	EJECUTADO	
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"	CATE-GADMPO-2025-052	14.835,97	EJECUTADO	

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"	CATE-GADMPO-2025-052	8.894,56	EJECUTADO	
MAINTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL, # ADECUACIONES INTERNAS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	COTO-GADMPO-2025-003	257.808,52	EN EJECUCIÓN	RESPONSABLE OBRAS PÚBLICAS
MAINTENIMIENTO DEL GENERADOR DEL PALACIO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ES-GADMPO-2025-059	7.027,00	EJECUTADO	
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"	ES-GADMPO-2025-059	8.096,00	EJECUTADO	

La Dirección Administrativa ha ejecutado alrededor de 93 procesos de contratación a través de sus jefaturas.

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE
TRABAJO DEL ALCALDÍA, AÑO
2025**

El Plan de Trabajo de Alcaldía se cumplió de la siguiente manera:

Describe los Objetivos / Ofertas del Plan de Trabajo	Describe los Programas / Proyectos relacionados con el objetivo del Plan de Trabajo	Meta propuesta	Meta cumplida	Porcentaje de avance
Fortalecer o mejorar todos los sistemas informáticos, electrónicos y electromecánicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana que están al de servicios a la ciudadanía	PG 5.1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales.	2	2	100%

Fuente: Dirección de Administrativa, 2025

**RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE
ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL SOCIAL Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

Las recomendaciones a tomar en cuenta, son de las siguientes instituciones de control:

- Contraloría General del Estado
- Superintendencia de Comunicaciones
- Defensoría del Pueblo
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.
- Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación
- Procuraduría General del Estado



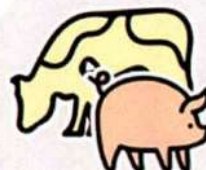
La Planta de Faenamiento Municipal brindó un servicio continuo y eficiente, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando la calidad sanitaria.

Se registró el faenamiento de **3.905 bovinos y 1.823 porcinos**, lo que refleja la demanda del servicio y su importancia para el cantón.

Para asegurar su funcionamiento, se realizaron procesos de contratación para:

- adquisición de maquinaria
- mantenimiento de equipos
- suministro de insumos
- gestión de desechos

Estas acciones permitieron mantener la operatividad de la planta, optimizar recursos y garantizar la seguridad alimentaria.



**Faenamiento
animales en camal**

En conclusión, las acciones ejecutadas durante el año 2025 permitieron fortalecer a la dirección de Servicios Públicos Municipales, garantizando la eficiencia operativa, el bienestar animal y la atención adecuada a la ciudadanía.

COMPRAS PÚBLICAS

Ejecución Programática

Metas Ejecutadas 2025

Meta

M5.4.1 Elaborar al menos una actualización de los instrumentos (formularios) de la contratación pública para cumplir con la normativa legal, hasta el año 2027

Resultado

3 capacitaciones ejecutadas

Cumplimiento de gestión

100%



Capacitaciones Ejecutadas

Capacitaciones desarrolladas en 2025

Socialización de directrices internas de contratación pública 2025.
Aplicación de compras públicas sostenibles.
Reformas a la normativa del SNCP y actualización de formatos internos.

Participación

86 funcionarios capacitados.
80 funcionarios capacitados.
98 funcionarios capacitados.

Enfoque de Género e Igualdad

Contratación inclusiva 2025

- Contratos adjudicados a mujeres:
 - 65 contratos
 - 31,55%
- Contratos adjudicados a personas LGBTI+:
 - 0 contratos

Modalidades consideradas

- Ferias inclusivas
- Ínfima cuantía
- Catálogo inclusivo

Procedimientos de Contratación 2025

Tipo de contratación	Procedimientos	Valor adjudicado
Ínfima Cuantía	91	383,684.17
Publicación	1	421,122.86
Licitación	9	12,306,058.33
Subasta Inversa Electrónica	57	4,455,733.50
Concurso Público	4	465,674.93
Menor Cuantía	10	816,796.90
Lista corta	2	314,261.26
Régimen Especial	3	275,690.26
Catálogo Electrónico	21	409,736.47
Cotización	1	257,608.52
Ferias Inclusivas	7	980,233.63



Procedimientos de Contratación 2025

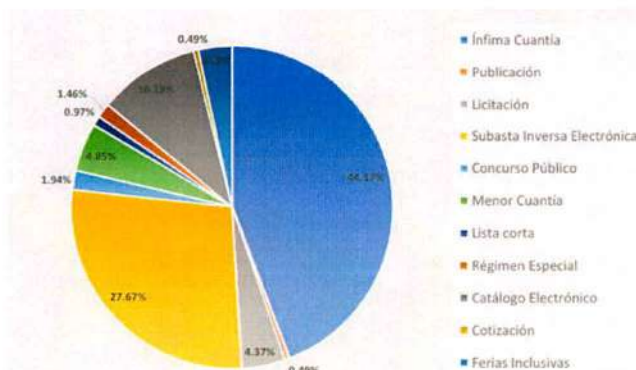


Gráfico 1. Porcentaje de procesos de contratación pública 2025

CONTRATACIÓN PÚBLICA POR TIPO DE COMPRA

Tipo de Compra	Monto Adjudicado (millones USD)	% Participación
Obra	18'177,365.47	64.97%
Bien	5'026,206.15	17.97%
Servicio	3'419,291.37	12.22%
Consultoría	1'168,779.98	4.18%
Seguros	185,451.39	0.66%
Total, Procedimientos	27'977,094.38	100.00%

CONTRATACIÓN PÚBLICA POR TIPO DE COMPRA

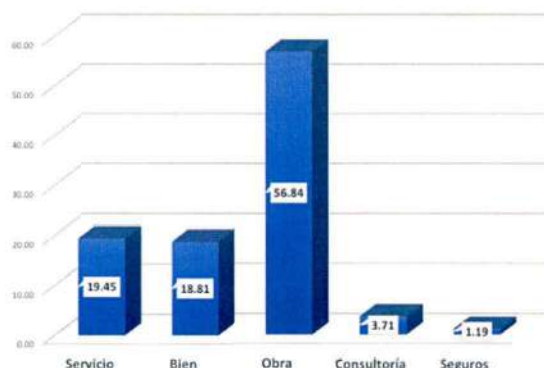


Gráfico 2. Porcentaje de la contratación pública por tipo de compra



Principales Resultados y Recomendaciones y Control

Logros alcanzados

- 100% de cumplimiento de metas programáticas.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Actualización normativa y documental.
- Impulso a compras públicas sostenibles.
- Transparencia en procesos de contratación.

Incorporación de recomendaciones

No existieron recomendaciones emitidas por Contraloría en el año 2025.

MACCO

1. METAS CUMPLIDAS

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	INDICADOR NUEVO	METAS ANUALIZADAS PLANIFICADAS 2025	CUMPLIDOS 2025	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
PG 2.1. Preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural.	M 2.1. Salvaguardar al 90% el patrimonio arqueológico o custodiado por el MACCO EP, anualmente hasta el año 2027	Ind. 2.1. Porcentaje de patrimonio arqueológico custodiado y salvaguardado por el MACCO EP, anualmente	90%	100%	Para el cumplimiento de la Meta M2.1.1. Conservar y difundir al menos 407 piezas custodiadas por el MACCO y registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE, anualmente hasta el año 2027, se llegó a cumplir el 100% ya que reposan 446 piezas de la colección arqueológica de la Fase Napo (1100-1500 DC). En el año 2025 un total de 4.019 fueron los visitantes (beneficiarios) que ingresaron al museo arqueológico. Por otro lado, se realizó un total de 32 actividades siendo: - 5 exposiciones Temporales. - 1 seminario científico arqueología, colecciones y museos en la Amazonía Norte. - 12 recorridos mediados en el museo - 2 ponencias - 7 ferias de difusión - 2 capacitaciones a mediadoras - 1 proyecto pedagógico. - 1 proyección del Documental "Toroboro - 1 activación por el Día del museo



PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	INDICADOR NUEVO	METAS ANUALIZADAS PLANIFICADAS 2025		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
			2025	2025	
PG Desarrollo y difusión actividades lúdicas (Fomento del hábito lector)	M 2.2. Desarrollar al menos 80 eventos científicos y de promoción del hábito lector, hasta año el 2027.	Ind. 2.2. Número de eventos científicos y de promoción del hábito lector desarrollados.	16	34	- 5 talleres de mediación lectora - 1 presentación de la obra de teatro: Astrifero: dispositivo de lecturas. - 12 reuniones del Club del libro - 2 presentaciones de libros. - 7 mediaciones en voz alta en diferentes espacios públicos - 1 capacitación de mediación lectora a funcionarias de la Casa Paula. - 1 compra de 34 libros para actualización de repositorio. - 1 cine en el Auditorio Manuel Villavicencio con la temática del Libro Sacha Pacha se proyectó la película de Chamán. - 1 campaña de Donación de textos y libros a Unidades Educativas de la parroquia Inés Arango - 1 Jam de poesía por la semana de Orellana Lee - 1 activación por el día del libro - 1 activación por inauguración Orellana Lee Con el cumplimiento de la M2.2. Ejecutar al menos 16 actividades, eventos y/o planes del hábito lector y gestión de la biblioteca, anualmente hasta el 2025, se logró beneficiar a 7237 personas.



PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	INDICADOR NUEVO	METAS ANUALIZADAS PLANIFICADAS		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
			2025	2025	
PG Fortalecimiento y difusión expresiones culturales	M 2.3. Ejecutar al menos 290 eventos educativos, considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2027.	Ind. 2.3. Número de eventos educativos y culturales con enfoques de igualdad ejecutados.	58	95	- 8 talleres formativos en las áreas de danza, teatro, música y dibujo/artes plásticas se contó con la participación de 60 estudiantes en los talleres permanentes y 70 estudiantes en los talleres vacacionales, alcanzando un total de 130 beneficiarios. - 10 Obras de teatro - 52 proyecciones de cine familiar - 3 festivales culturales. - 8 eventos Butako - 1 Proyección deportiva exteriores del MACCO - 13 eventos comunitarios y colectivos de iniciativa autónoma Se benefició a 8.488 personas, en diferentes espacios: Auditorio Manuel Villavicencio, malecón, exteriores del MACCO, barrios y parroquias del cantón Francisco de Orellana. En cumplimiento de esta meta, durante el período evaluado se evidenció un incremento del 164% en la gestión de eventos, alcanzando un total de 95 actividades desarrolladas.





2. PRESUPUESTO EJECUTADO

INGRESOS

CONVENIO GADMFO 2025	SALDO CAJA BANCOS	INGRESOS POR AUTOGESTIÓN	RECURSO DE PATRIMONIO (2022-223)	TOTAL, DE INGRESOS
550.0000,00	108.039,07	20.823,93	188.633,94	867.496,94
63%	13%	2%	22%	100%

EGRESOS

PARTIDA PRESUP.	DETALLE	MONTO	% EJECUCIÓN
1.1.1.	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	451.804,64	52%
1.2.1.	PROGRAMA DE PATRIMONIO Y MUSEO	106.646,04	12%
1.3.1.	PROGRAMA DEL CENTRO CULTURAL	119.886,82	14%
	TOTAL	678.337,50	78%

3. PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICOS



4. POLÍTICAS PUBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIO

Grupos de Atención Prioritaria	Cantidad beneficiarios	
Niñez y Adolescencia	6175	• Recorrido por el museo/Descuento
Jóvenes	2011	
Adultos Mayores	459	• Fomento hábito lector
Personas con Discapacidad	55	
Mujeres Embarazadas	21	• Talleres permanentes y vacacionales
Mujeres que sufren violencia doméstica y sexual	12	

6. COLECTIVOS SOCIALES

Colectivos Sociales	Cantidad beneficiarios	
Mujeres	7644	• Museo
Indígenas	2603	• Biblioteca
Afroecuatorianos	807	• Exposiciones temporales
		• Centro Cultural

Medios de verificación

- 1 CD que incluye
- Informe N°03-2026-MACCO-EP-GG-CNG (23 marzo)
 - Formulario CPCCS
 - Formularios (Apoyo MACCO)
 - Archivo fotográfico PG 2.1, PG 2.2, PG 2.3
 - Cédula de gastos Administrativo
 - Cédula de gastos Centro Cultural
 - Cédula de gastos Patrimonio
 - Estado de situación inicial
 - Informe de procesos de contratación pública 2025
 - Registro de usuarios Biblioteca
 - Registro de usuarios Museo
 - Registro de usuarios sala temporal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Matriz programática de la Dirección de Comunicación Social

METAS DEL POA			RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN
N° META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG 5.4	Contar con al menos 65000 visitas anualmente en la página web optimizada y con nuevos contenidos, hasta el año 2027.	Número de visitas anualmente en la página web optimizada y con nuevos contenidos.	65000	21.548.291	331.51%

El alto nivel de visitas refleja el impacto positivo de las estrategias de comunicación digital implementadas:

- Fortalecimiento de la gestión de contenidos en la página web institucional.
- Actualización constante de información, la generación de nuevos contenidos y la difusión de las actividades institucionales han contribuido a incrementar el tráfico de usuarios

METAS DEL POA			RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN
N° META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG 5.4	Ejecutar al menos 2 campañas comunicacionales anuales, hasta el año 2027.	Número de campañas comunicacionales ejecutadas anualmente	2	3	150%

Las tres campañas representa un 150 % de ejecución, superando ampliamente lo planificado. Cada campaña cuenta con un enfoque y un público objetivo específico:





Te cuento la plena Somos Emprendedores El Coca te espera

RESUMEN – SOMOS EMPRENDEDORES

N°	Sermonio	Emprendimiento	Duración
1	Somos Emprendedores	Don Naza	2min 04 seg
2	Somos Emprendedores	Gustavo Molina – Papas Rellenas	1 min 39 seg
3	Somos Emprendedores	Copito Sheyla Lucero	2 min 17 seg
4	Somos Emprendedores	Papo Asadero	1 min 49 seg
5	Somos Emprendedores	Lady's Cake	2 min 21 seg
6	Somos Emprendedores	Librería Amazonas	2 min 12 seg
7	Somos Emprendedores	The Baboo Team	2 min 39 seg
8	Somos Emprendedores	Mauw, SMD Accesorios, Tokishop, Shara	2 min 16 seg
9	Somos Emprendedores	Taju	2 min 35 seg
10	Somos Emprendedores	Mercado y Comerciantes	2 min 32 seg
11	Somos Emprendedores	To Go, Bazar Rocio	2 min 34 seg
12	Somos Emprendedores	Locuras Boutique, Clara Jaramillo Boutique, Alma Boutique	2 min 39 seg
13	Somos Emprendedores	Matambre, Imperium Garden, Las Luces	2 min 29 seg

22 EMPRENDEDORES

13 ESPACIOS

29 min 17 seg

RESUMEN – EL COCA TE ESPERA

N°	Sermonio	Lugar turístico / experiencia	Duración
1	El Coca te espera	Macco	2min 04 seg
2	El Coca te espera	Coffee experience, Ohana Splash, Granizados de Coco	2 min 20 seg
3	El Coca te espera	Ruta Coca Zoo (Aromas del Yasuni, Coca Zoo, Sendero de la vida)	2 min 40 seg
4	El Coca te espera	Makita Kuy	1 min 51 seg
5	El Coca te espera	Ruta Hoteles (Gran Hotel del Coca, Hotel El Auca, Hotel Orquidea)	1 min 36 seg
6	El Coca te espera	Amazon Travel (Isla de los Monos)	2 min 29 seg
7	El Coca te espera	Cultura Siona	2 min 16 seg

13 LUGARES & RUTAS TURÍSTICAS

7 ESPACIOS

15 min 27 seg



RESUMEN – TE CUENTO LA PLENA		
N°	Sumando	Descripción
1	Te cuento la plena	Informativo semanal – 1.ª semana de octubre
2	Te cuento la plena	Informativo semanal – 2.ª semana de octubre
3	Te cuento la plena	Informativo semanal – 3.ª semana de octubre
4	Te cuento la plena	Informativo semanal – 4.ª semana de octubre
5	Te cuento la plena	Informativo semanal – 1.ª semana de noviembre
6	Te cuento la plena	Informativo semanal – 2.ª semana de noviembre
7	Te cuento la plena	Informativo semanal – 3.ª semana de noviembre
8	Te cuento la plena	Informativo semanal – 4.ª semana de noviembre
9	Te cuento la plena	Informativo semanal – 1.ª semana de diciembre
10	Te cuento la plena	Informativo semanal – 2.ª semana de diciembre
11	Te cuento la plena	Informativo semanal – 3.ª semana de diciembre
12	Te cuento la plena	Informativo semanal – 4.ª semana de diciembre

12 INFORMATIVOS

27 min 06 seg

Matriz programática de la Dirección de Comunicación Social					
METAS DEL POA			RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN
N° META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG 5.4	Mantener en funcionamiento al menos 4 redes sociales con contenidos actualizados por año, hasta el año 2027.	Número redes sociales en funcionamiento con contenidos actualizados por año	4	5	125%

La municipalidad de Francisco de Orellana mantiene presencia activa en 5 plataformas digitales.

NOTA:
A través del proceso SIE-GADMFO-2025-040, se reforzó la comunicación institucional y alcance. Destinado a la pauta de contenidos relevantes como obras, comunicados, infografías y contenido segmentado (turístico y de emprendimientos) en las distintas redes sociales.

Adicionalmente, a través del proceso RE-CSCD-GADMFO-2025-020 se contrató la difusión de contenido municipal en medios de comunicación locales.

REDES SOCIALES					
Facebook: Municipalidad de Francisco de Orellana	Instagram: @gadmfcorellana	TikTok: @munifranciscodeorellana	X: @gadmf	YouTube: @GADFranciscoOrellana	
					



EJECUCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS 2025

Procesos de Compras Públicas	Código del proceso	Valor	Estado Actual
SERVICIO DE CREACIÓN DE PAUTAS EN LAS REDES SOCIALES	S/E-GADM/PO-2025-040	23.699,92	Finalizado
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN POR MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO	C5-GADM/PO-2025-039	320,01	Finalizado
DIFFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RE-ESCO-GADM/PO-2025-001	19.998,00	Finalizado
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	S/E-GADM/PO-2025-021	8.780,00	Finalizado
REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO	S/E-GADM/PO-2025-030	12.890,00	Finalizado
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	CONVENIO N.21-2025	10.000,00	Finalizado
MATERIA PUBLICITARIO INSTITUCIONAL	CR-GADM/PO-2025-038	10.782,75	Finalizado

- Procesos de compras públicas que fueron efectuado en el portal del SERCOP, bajo lo que indica la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP y su reglamento.
- Procesos que sirven para cumplir con los programas y proyectos del PDOT y de la ejecución anual del POA.

EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO ALCALDIA

NO APLICA

La dirección no es parte del plan de trabajo que fue aprobado por el Consejo Nacional Electoral delegación Orellana.

A excepción del mecanismo de rendición de cuentas establecidos en el mismo.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Medios de verificación	Nº. de medios	Porcentaje del presupuesto del paquete que se destinó a medios locales y regionales	Porcentaje del presupuesto del paquete que se destinó a medios nacional	Porcentaje del presupuesto del paquete que se destinó a medios internacionales	Nombre de medio	Moneda	Minutos
Radio	1	100%	-	-	Yasuni Radio	Convenio institucional	5.000
Prensa	1	100%	-	-	EDICIONES IMAGEN AMAZONICA IMAGZONICA CIA. LTDA	\$320,01	3 publicaciones consecutivas
Televisión	1	100%	-	-	Yasuni TV	Convenio institucional	5.000
Medios digitales	5	100%	-	-	Facebook Instagram Tiktok X Youtube	\$23.699,92	523.600

A través de Radio Yasuni se han difundido más de 5.000 minutos de contenido comunicacional, pautaje que se realiza mediante un convenio interinstitucional.





**PRODUCTOS DIFUNDIDOS
A TRAVÉS DE YASUNI TV**

No.	Cantidad	Productos	Medio
1	296	Comunicados	Medios digitales, tv y radio
2	74	Transmisiones de las sesiones de consejo	Medios Digitales
3	18	Transmisiones en vivo de actividades relevante de la municipalidad	Medios Digitales

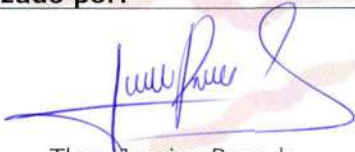


3. Clausura

A continuación, interviene el señor José Angulo, presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón, y agradece la participación a todos/as los/as asistentes y clausura la reunión de trabajo, siendo las 15:00 h, del mismo 29 de abril de 2026 y a las 11:00 h del día 04 de mayo de 2026.

Para constancia y fe de lo actuado, se adjunta el registro de asistencia del equipo técnico mixto del GAD Municipal y la comisión liderada por el GAD Municipal, además, de los ciudadanos y técnicos municipales. En un acta original y dos copias.

El Coca, cantón Francisco de Orellana, 29 de abril y 04 de mayo de 2026.

Realizado por:	Revisado por:
 Tlga. Jessica Rosado PROMOTORA DE TRANSPARENCIA	 Econ. Marlon Santorum JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ANEXO:

- Registro de asistencia
- Copia de Oficio Circular Nro. GADMFO-ALC-2026-1350 y Oficio Nro. GADMFO-ALC-2026-1218 (presentación de resultados alcanzados)
- Fotografía del evento



FECHA: miércoles, 29 de abril del 2026

LUGAR: AUDITORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS FRANCISCO DE ORELLANA

HORA: 08h00 a 17h30

Item	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO/ SECTOR/ ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	N° CÉDULA	GÉNERO			DISCAPACIDAD		IDENTIDAD CULTURAL	EDAD	INFORMACIÓN	FIRMA
				M	F	GLBTI	SI	NO				
1	MARIA FUELAS	GADMFO	1500396377					X	Mestizo		Mail: mfuelas@orellana.gob.ec Tfno. 0991561833	
2	Pablo Ceballos	GADMFO	1313075135					/	Mestizo		Mail: Tfno.	
3	Javier Tierra	GADMFO	0603155391					/	Mestizo		Mail: jtierra@orellana.gob.ec Tfno. 0967895000	
4	Verónica Campoverde León	GADMFO	1721714754					/	Mestizo		Mail: veronica@orellana.gob.ec Tfno. 0992656443	
5	Lady Bonifacio	D. Turismo	1718024009					/	Mestizo		Mail: ladybonifacio@orellana.gob.ec Tfno. 0992220514	
6	Susana Barrera	GADMFO	1002369872					/	Mestizo		Mail: susana@orellana.gob.ec Tfno. 0987557851	
7	William Paredes	GADMFO	2200000819					/	Mestizo		Mail: william@orellana.gob.ec Tfno. 0987143198	
8	Kevin Ceballos	GADMFO	2700700744					/	Mestizo		Mail: kevin@orellana.gob.ec Tfno. 0987568246	
9	Ana Quirós	GADMFO	1712582706					X	Mestizo		Mail: Tfno.	
10	Verónica Santamaría	GADMFO	1104285402					X	Mestizo		Mail: veronica@orellana.gob.ec Tfno. 0992034130	
11	Jesús Paredes	ALCCFO	2200015044					/	Mestizo		Mail: Tfno.	
12	Emilio Zaldívar	GADMFO	1801561021					/	Mestizo		Mail: Tfno. 0999414031	
13	Patricia Cox	ALCCFO	1300553266					X	Mestizo		Mail: Tfno. 0967955039	
14	Xavier Solís	GADMFO	0105168892					X	Mestizo		Mail: Tfno. 0994386568	
15	Soledad García	GADMFO	0201993061					X	Mestizo	35	Mail: soledad@orellana.gob.ec Tfno. 0999544113	

FECHA: miércoles, 29 de abril del 2026

LUGAR: AUDITORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS FRANCISCO DE ORELLANA

HORA: 08h00 a 17h30

Item	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO/ SECTOR/ ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	N° CÉDULA	GÉNERO			DISCAPACIDAD		IDENTIDAD CULTURAL	EDAD	INFORMACIÓN	FIRMA
				M	F	GLBTI	SI	NO				
1	Meliton Rodríguez	Rep. Asamblea Ciudadana Local	1500082233	X				X	Mestizo	77	Mail: Tfno. 09967486	
2	Romel Enríquez	CPCCS	1304774241	X				X	Mestizo	60	Mail: Tfno. 0991366326	
3	Luis Jiménez	COPF	2250642716	X				X	Mestizo	22	Mail: Tfno. 0964636378	
4	Selene Píez	GADMFO / Dirección de Ambiente	1724577018	X				X	Mestizo	25	Mail: selene.se@orellana.gob.ec Tfno. 09606338917	
5	JOSE ANGELO	ALCFO	1204258162	X				X	Mestizo	48	Mail: Tfno. 0982094719	
6	Gonzalo Cruz	Dir. ALCFO	150057222								Mail: Tfno. 0971504277	
7	Angel Villagosa	CMALCFO	1710176916	X					Mestizo		Mail: angel.villagosa@hotmail.com Tfno. 0996673030	
8	Tania Manabanda	GADMFO	2101110646						Mestizo		Mail: Tfno. 0986328040	
9	Bryan Andrade	COCAPRODE	1719678748	X				X	Mestizo	34	Mail: bhandrade@coraprove.gob.ec Tfno. 0995644793	
10	Jose' Perea	Desarrollo Social	1500655899	X				X	Afro	43	Mail: Tfno. 0988632780	
11	Johny Morán	Amiente	1203895998	X				X	Negro	38	Mail: jmoran@orellana.gob.ec Tfno. 0987528372	
12	Mano Manzano	COCAPRODE	0918769621	X				X	Mestizo	45	Mail: manzano@coraprove.gob.ec Tfno. 09180826380	
13	Marcia Changuiza	DPI6D	0704802548	X				X	Indígena	36	Mail: Tfno. 0980373783	
14	Thanny Barranillo	GADMFO	1715824273	X				X	Mestizo	41	Mail: Tfno. 0992347919	
15	Roberto Torres	GADMFO	0805390834	X				X	Mestizo	29	Mail: roberto@orellana.gob.ec Tfno. 0991966964	

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
REGISTRO DE ASISTENCIA: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR CADA DIRECCIÓN EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025, Y RESPUESTA DE PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FECHA: miércoles, 29 de abril del 2026

LUGAR: AUDITORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS FRANCISCO DE ORELLANA

HORA: 08h00 a 17h30

Item	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO/ SECTOR/ ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	N° CÉDULA	GÉNERO			DISCAPACIDAD		IDENTIDAD CULTURAL	EDAD	INFORMACIÓN	FIRMA
				M	F	GLBTI	SI	NO				
1	CARLOS HEORIAN TUQUIBAO ARIAS	SECRETARÍA GENERAL BAHUELO	130801748-0	✓				✓	Mestizo	50	Mail : Tfno .	
2	Danny Eduardo Zoromano Chacon	Concejo Municipal	060420070	✓				X	Mestizo	41	Mail : Tfno .	
3	ROBERTO PALACIOS P	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	080755323	✓				✓	Mestizo	53	Mail : spalacios@orellana.gov.ec Tfno . 0994479043	
4											Mail : Tfno .	
5											Mail : Tfno .	
6											Mail : Tfno .	
7											Mail : Tfno .	
8											Mail : Tfno .	
9											Mail : Tfno .	
10											Mail : Tfno .	
11											Mail : Tfno .	
12											Mail : Tfno .	
13											Mail : Tfno .	
14											Mail : Tfno .	
15											Mail : Tfno .	

FECHA: lunes, 04 de mayo del 2026

LUGAR: AUDITORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS FRANCISCO DE ORELLANA

HORA: 09h00

Item	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO/ SECTOR/ ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	N° CÉDULA	GÉNERO			DISCAPACIDAD		IDENTIDAD CULTURAL	EDAD	INFORMACIÓN	FIRMA
				M	F	GLBTI	SI	NO				
1	Veronica Santomá	GADMFO	110428552	X			X		Mestizo	42	Mail: Tfno.	
2	GIANCARLO Llori	GADMFO	2200206387	X				X	Mestizo	25	Mail: Tfno.	
3	Franco Lora CL	GADMFO	1500631823					X	MESTIZO	46	Mail: Tfno.	
4	CARLOS NOBOA	MACCO - EP	2100080342	X				X	MESTIZO	40	Mail: Tfno.	
5	Blanco Damian	Administrativo	180128645	X				X	Mestizo	45	Mail: blanco.damian@orellana.gob.ec Tfno: 5931-931197	
6	Yanlon Santomá	GADMFO	171148651	X			X		Chumwakor Rulta 54	54	Mail: Tfno.	
7											Mail: Tfno.	
8											Mail: Tfno.	
9											Mail: Tfno.	
10											Mail: Tfno.	
11											Mail: Tfno.	
12											Mail: Tfno.	
13											Mail: Tfno.	
14											Mail: Tfno.	
15											Mail: Tfno.	
											Mail: Tfno.	

Asunto: Invitación a una reunión de trabajo para la presentación de informes de rendición de cuentas del año fiscal 2025 y las respuestas a preguntas planteadas por la Asamblea Local Ciudadana del cantón.

Señor. José Angulo **PRESIDENTE ALCCFO**
Señor. Gonzalo Carvajal **DELEGADO ALCCFO** ✓
Señor. Israel Jarrin **DELEGADO ALCCFO**
Señora. Jhasmin Pauker Jaramillo **DELEGADA ALCCFO** No
Señora. Patricia Cox **DELEGADA ALCCFO**
Señor. Ángel Villegas **DELEGADO ALCCFO** Enviado por correo electrónico
Señor. Meliton Ernesto Rodríguez **DELEGADO ALCCFO**

En aplicación de lo que establece el reglamento de rendición de cuentas, emitido por el Pleno del CPCCS, en la resolución No. **CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, y más específicamente, el artículo 13, sobre la fase 2, la comisión mixta liderada por el GAD Municipal es la responsable de elaborar el informe y de la evaluación de los resultados del período fiscal concluido.

Para efecto; de cumplimiento de la segunda fase del proceso de rendición de cuentas, invito a usted a una reunión de trabajo, para tratar sobre la **presentación de los resultados alcanzados por cada dirección en el informe de rendición de cuentas del año fiscal 2025**, y respuestas de preguntas planteadas por la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana. La convocatoria tendrá lugar en:

Lugar: Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana
Hora: 8h00 a 17h30
Día: miércoles 29 de abril de 2026

Nota: en caso de no poder asistir de manera presencial a la reunión, podrán acceder de forma virtual con el siguiente enlace <https://meet.google.com/cka-evrz-ebo>

Segura de contar con su valiosa participación, agradezco de antemano su atención y colaboración en este proceso fundamental para la transparencia institucional y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Sin otro particular, me despido con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Tgla. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Adjunto: Horario de exposición del proceso de rendición de cuentas 2025



www.orellana.gob.ec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Uquillas



ALCALDÍA DE FRANCISCO DE ORELLANA
TELF: 062-999-060 Ext. 1001

Recibido
27-04-2026
GADMFO
27-04-2026
12:00
27-04-2026

**Horario exposiciones del informe y preguntas de la rendición de cuentas
 2025**

Día miércoles 29 de abril de 2026

Hora	Dirección	Actividad
09h00	Obras Públicas	Informe y preguntas
09h20	Procuraduría Síndica	Informe y preguntas
09h40	Riesgos	Informe y preguntas
10h00	Ordenamiento Territorial	Informe y preguntas
10h20	Ambiente	Informe y preguntas
10h40	Desarrollo Social y COCAPRODE	Informe y preguntas
11h00	Talento Humano	Informe y preguntas
11h20	Financiero	Informe y preguntas
11h40	Planificación Institucional y Gestión de Desarrollo	Informe y preguntas
12h00	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Informe y preguntas

Tarde

14h30	Secretaría General	Informe y preguntas
14h40	Secretaría Concejo Municipal	Informe y preguntas
14h50	Seguridad y Gobernabilidad	Informe
15h00	Turismo	Informe
15h10	Servicios Públicos Municipales	Informe
15h20	Administrativo	Informe
15h30	Compras Públicas	Informe
15h40	MACCO	Informe
15h50	Agua Potable y Alcantarillado	Informe
16h00	Comunicación Social	Informe



Asunto: Invitación a una reunión de trabajo para la presentación de informes de rendición de cuentas del año fiscal 2025 y las respuestas a preguntas planteadas por la Asamblea Local Ciudadana del cantón.

Ingeniero. Rommel Enrique **TECNICO ANALISTA CPCCS ORELLANA**

Señor. José Angulo **PRESIDENTE ALCCFO**

Señor. Gonzalo Carvajal **DELEGADO ALCCFO**

Señor. Israel Jarrín **DELEGADO ALCCFO**

Señora. Jhasmin Pauker Jaramillo **DELEGADA ALCCFO**

Señora. Patricia Cox **DELEGADA ALCCFO**

Señor. Ángel Villegas **DELEGADO ALCCFO**

Señor. Melitón Ernesto Rodríguez **DELEGADO ALCCFO**

Con la finalidad de culminar las exposiciones de presentación de los resultados alcanzados por cada dirección en el informe de rendición de cuentas del año fiscal 2025, y respuestas de preguntas planteadas por la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana. En este sentido, invito a usted a participar el **lunes 04 de mayo de 2026 a las 9h00 en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana**. Con el propósito de cumplir el reglamento de rendición de cuentas, emitido por el Pleno del CPCCS, en la resolución No. **CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, y más específicamente, el artículo 13, sobre la fase 2, la comisión mixta liderada por el GAD Municipal es la responsable de elaborar el informe y de la evaluación de los resultados del período fiscal concluido.

Sin otro particular, me despido con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Validado electrónicamente en Firmado
Firmado electrónicamente por:
**SHIRMA CONSUELO
CORTES SANMIGUEL**

Tgla. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO
DE ORELLANA**

Elaborado por: Kerly Alcoser

Revisado por: Econ. Marlon Santórum

Aprobado por: Ing. Paolo Cobeña

Horario exposiciones del informe de la rendición de cuentas 2025

Día lunes 4 de mayo de 2026

Hora	Dirección	Actividad
09h00	Planificación Institucional y Gestion del Desarrollo	Pregunta e informe
09h20	Secretaría de Concejo	Pregunta e informe
09h40	Financiero	Pregunta e informe
10h00	Servicios Públicos Municipales	Informe
10h10	Administrativo	Informe
10h20	Compras Públicas	Informe
10h30	MACCO	Informe
10h40	Agua Potable y Alcantarillado	Informe
10h50	Comunicación Social	Informe